

*ORDEN AYG/358/2015, por la que se regula y convoca el procedimiento para la selección de Grupos y estrategias de desarrollo rural, adaptados a la Medida 19 “LEADER” del Programa de Desarrollo Rural de Castilla y León (2014-2020)*

**ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL**

**ARADUEY CAMPOS**

**2014 - 2020**

ÍNDICE

[CAPÍTULO 1.- DESCRIPCIÓN DEL GAL 2](#_Toc421641021)

[**1.1.- DENOMINACIÓN, CONSTITUCIÓN Y FINES ESTATUTARIOS** 2](#_Toc421641022)

[**1.2.- ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN DE EQUIPOS TÉCNICOS Y EQUIPAMIENTOS** 2](#_Toc421641023)

[**1.3.- COMPOSICIÓN, GRADO DE PARTICIPACIÓN Y REPRESENTACIÓN SOCIOECONÓMICA** 3](#_Toc421641024)

[**1.4.- RÉGIMEN ESTATUTARIO Y NORMAS DE FUNCIONAMIENTO** 4](#_Toc421641025)

[**1.5.- REDIMENSIONAMIENTO DEL GAL** 4](#_Toc421641026)

[**1.6.- GRADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA EN EL PROGRAMA 2007 – 2013.** 4](#_Toc421641027)

[CAPÍTULO 2.- DEFINICIÓN DE LA ZONA Y POBLACIÓN DE LA ESTRATEGIA 6](#_Toc421641028)

[**2.1.- TERRITORIO: HOMOGENEIDAD FÍSICA** 6](#_Toc421641029)

[2.1.1.- ESTRUCTURA AGRARIA Y MEDIOAMBIENTE 6](#_Toc421641030)

[2.1.2.- SITUACIÓN Y COMUNICACIONES 6](#_Toc421641031)

[2.1.3.- RECURSOS MEDIOAMBIENTALES Y PATRIMONIALES 7](#_Toc421641032)

[**2.2.- POBLACIÓN: HOMOGENEIDAD SOCIAL** 8](#_Toc421641034)

[2.2.1.- DENSIDAD DE POBLACIÓN: ÍNDICE DE RURALIZACIÓN 8](#_Toc421641035)

[2.2.2.- DEPENDENCIA, SUSTITUCIÓN, ENVEJECIMIENTO Y MASCULINIDAD 9](#_Toc421641036)

[2.2.3.- DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN: DISPERSIÓN, EVOLUCIÓN E INMIGRACIÓN 9](#_Toc421641037)

[2.2.4.- INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS: URBANIZACIÓN Y RURALIDAD 10](#_Toc421641040)

[**2.3.- CARACTERIZACIÓN ECONÓMICA: HOMOGENEIDAD ECONÓMICA** 10](#_Toc421641041)

[2.3.1.- POBLACIÓN ACTIVA, EMPLEO POR SECTORES, PARO Y RENTA PER CAPITA 10](#_Toc421641042)

[CAPITULO 3.- ESTRATEGIA 11](#_Toc421641044)

[**3.1.- CARACTERÍSTICAS INTEGRADAS E INNOVADORAS DE LA ESTRATEGIA.** 11](#_Toc421641045)

[**3.2.- ANÁLISIS DAFO DEL TERRITORIO** 11](#_Toc421641046)

[**3.3.- OBJETIVOS DE LA ESTRATEGIA** 13](#_Toc421641047)

[3.3.1.- TEMA PRINCIPAL 13](#_Toc421641048)

[3.3.2.- OBJETIVOS 13](#_Toc421641049)

[**3.4.- COHERENCIA Y COMPLEMENTARIEDAD CON OTRAS POLÍTICAS DEL MEC.** 19](#_Toc421641050)

[**3.5.-COORDINACIÓN CON OTRAS ACCIONES LOCALES/ AUTONÓMICAS/ NACIONALES** 21](#_Toc421641051)

[3.5.1.- COHERENCIA CON EL PDL DE CASTILLA Y LEÓN 21](#_Toc421641052)

[3.5.2.- ARTICULACIÓN Y COMPLEMENTARIEDAD CON OTRAS POLÍTICAS Y ADE RURAL. 22](#_Toc421641053)

[3.5.4.- COORDINACIÓN DE POLÍTICAS TERRITORIALES Y DE POBLACIÓN 22](#_Toc421641054)

[3.5.5.- ESTRATEGIAS REGIONALES 23](#_Toc421641055)

[3.5.6.- COORDINACIÓN CON POLITICAS MEDIOAMBIENTALES 24](#_Toc421641056)

[3.5.7.- COLABORACIÓN CON OTROS ORGANISMOS 25](#_Toc421641057)

[**3.6.- PROPUESTAS DE COOPERACIÓN** 25](#_Toc421641058)

[**3.7.- PLAN DE ACCIÓN: ANALISIS PREVIO Y PROYECTOS TIPO** 26](#_Toc421641059)

[**3.8.- PROCESO PARTICIPATIVO DE LA POBLACIÓN EN LA PLANIFICACIÓN ESTRATEGICA** 31](#_Toc421641062)

[**3.9.- GESTIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA ESTRATEGIA** 34](#_Toc421641063)

[3.9.1.- ESTRUCTURA DE GESTIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA ESTRATEGIA 34](#_Toc421641064)

[3.9.2.- HERRAMIENTAS DE GESTIÓN Y SEGUIMIENTO: PROCEDIMIENTO INTERNO 35](#_Toc421641065)

[3.9.3.- DISPOSICIONES ESPECÍFICAS DE CARA A LA EVALUACIÓN: 35](#_Toc421641066)

[**3.10.- INCIDENCIA DE LA ESTRATEGIA EN LA CONSERVACIÓN, MEJORA Y PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE, CAMBIO CLIMÁTICO Y AHORRO ENERGÉTICO.** 35](#_Toc421641067)

[**3.11. ACTUACIONES RELACIONADAS CON LOS COLECTIVOS DE JÓVENES, MUJERES, INMIGRANTES Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD.** 39](#_Toc421641068)

[**3.12.- PLAN FINANCIERO** 39](#_Toc421641069)

[**3.13.- EFECTOS ESPERADOS EN RELACIÓN CON LA SITUACIÓN DE PARTIDA: INDICADORES DE RESULTADO E IMPACTO** 40](#_Toc421641070)

[3.13.1.- INDICADORES OBJETIVO 1.- DESARROLLO TERRITORIAL EQUILIBRADO 41](#_Toc421641071)

[3.13.2.- INDICADORES OBJETIVO 2.- POSICIONAMIENTO DEL TERRITORIO COMO DESTINO CULTURAL Y TURÍSTICO 43](#_Toc421641072)

[3.13.3.- INDICADORES OBJETIVO 3.- DIVERSIFICACIÓN AGROGANADERA 44](#_Toc421641073)

[3.13.4.- INDICADORES OBJETIVO 4.- ESTIMULAR LA ECONOMÍA, EL EMPRENDIMIENTO, LA CREACIÓN DE EMPLEO Y LA INNOVACIÓN 46](#_Toc421641074)

CAPÍTULO 1.- DESCRIPCIÓN DEL GAL

## 1.1.- DENOMINACIÓN, CONSTITUCIÓN Y FINES ESTATUTARIOS

La Asociación Intermunicipal para el Desarrollo Local de los Territorios del Sur Oeste de Palencia ARADUEY, se constituyó en la localidad de Villada el 20 de abril de 1.999 y se encuentra inscrita en el Registro Provincial de Asociaciones de la Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León en Palencia en la sección 1ª, y número de inscripción 1.280.

La Asociación ARADUEY – CAMPOS según se establece en el art. 2 de sus Estatutos contempla como ámbito de actuación la comarca natural de Tierra de Campos en el provincia de Palencia y establece en el art. 3 que carece de ánimo de lucro.

El objetivo de la Asociación según el artículo 2 es *promover y sostener el desarrollo local, referido a su ámbito de actuación mediante la ejecución de programas consorciados con las instancias públicas.* De igual modo se establece que estos programas han de procurar potenciar su carácter global, sus virtudes para generar y alimentar procesos de desarrollo endógeno.

Los fines de la Asociación, según el artículo 5 son:

* Acceder a la ejecución de programas con efecto de desarrollo local.
* Instrumentar el desarrollo local en los diferentes ámbitos territoriales de la Asociación.
* Promover la práctica del desarrollo rural con las características del espacio Rural Europeo.

## 1.2.- ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN DE EQUIPOS TÉCNICOS Y EQUIPAMIENTOS

La Asociación ARADUEY - CAMPOS contará para la ejecución del nuevo programa Leader para el periodo 2014 – 2020 con el siguiente personal.

GERENTE. MANUEL JULIÁN ACERO SOLIS.

Titulación Académica. Diplomado en Trabajo Social.

Otra formación. Agente de Desarrollo Local, Máster en Desarrollo Local, Máster Internacional en Desarrollo Local, otra formación en aspectos relacionados con el desarrollo rural, igualdad, medio ambiente, gestión Leader.

Experiencia en gestión de programas Leader. Trabajo de Campo GAL Adescas y Aidescom (1995-1996), Gerente PRODER Aidescom (1997-2000), Gerente PRODER y LEADER ARADUEY – CAMPOS (2002-Actualidad).

Experiencia en otro tipo de programas de desarrollo local. Coordinador de programas de desarrollo Rural IDC (2000-2002), Ponente Máster desarrollo Rural INFODAL, Coordinación formación medio ambiental, mujer rural, turismo, etc.

TÉCNICO. SUSANA DEL HIERRO CUENCA.

Titulación Académica. Diplomada en Trabajo Social.

Otra formación. Agente de Desarrollo Local, Máster en Desarrollo Local, Máster Internacional en Desarrollo Local, Implantación y Gestión en materia de protección de datos, formación en aspectos como desarrollo rural, igualdad, medio ambiente, etc.

Experiencia en gestión de programas Leader. Técnico PRODER y LEADER ARADUEY-CAMPOS (2002-Actualidad).

Experiencia en otro tipo de programas de desarrollo local. Técnico en desarrollo rural IDC (1999-2002), coordinadora de ocio y tiempo libre, formadora en numeroso cursos relacionados con el medio ambiental, mujer rural, turismo, promotores de iniciativas…

ADMINISTRATIVO. JOSÉ ANTONIO RODRÍGUEZ GUTIERREZ.

Titulación Académica. Diplomado en Ciencias Empresariales. Técnico superior en prevención de riesgos laborales.

Experiencia en gestión de programas Leader. Administrativo PRODER y LEADER ARADUEY – CAMPOS (2002-Actualidad).

ARADUEY – CAMPOS contará con el Ayuntamiento de Villanueva del Rebollar, como RESPONSABLE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO, a través de un convenio suscrito al efecto y recayendo las competencias del cargo en el secretario – interventor de este Ayuntamiento D. Miguel Ángel Bajo Martín, que cuenta con la habilitación de carácter nacional requerida y experiencia en las funciones de RAF desde el año 2002.

ARADUEY-CAMPOS pone a disposición del nuevo programa LEADER sus oficinas y equipos:

* Los locales donde se desarrolla su actividad son en régimen de alquiler, propiedad del Ayuntamiento de Villada, y situados en el edificio socio cultural de la C/ Villandrando 11. Las instalaciones disponen de acceso para personas con movilidad reducida.
* Las oficinas cuentan con una sala polivalente de 57m2, un despacho de 19,60 m2, y un almacén. Para formación y reuniones se cuenta con dos salas de 28,60 m2 y 40,10 m2 respectivamente. El edificio dispone de baños diferenciados y de un salón de actos y perfectamente equipado de mobiliario y equipamiento telemático para 150 personas.
* ARADUEY–CAMPOS dispone de los siguientes medios informáticos: 4 ordenadores Intel Core 2 Quad, con monitores de 17¨ conectados en red interna, fotocopiadora e impresora a color y scáner, teléfonos, ordenador y proyector portátil y pantalla trípode.

## 1.3.- COMPOSICIÓN DEL GAL Y GRADO DE PARTICIPACIÓN Y REPRESENTACIÓN SOCIOECONÓMICA



ARADUEY – CAMPOS cuenta con **177 socios:** 58 ayuntamientos, 2 mancomunidades, 26 asociaciones (7 fundaciones), 3 OPAS, 12 cooperativas, 40 sociedades mercantiles, 23 autónomos, 8 personas físicas, 5 como otros colectivos. Cuantitativamente su número de socios supera en 45 a la media de Asociaciones que han operado como GAL en el periodo 2007–2014.

Sus 58 Ayuntamientos socios representan el **73% del total de los municipios de su ámbito de actuación** y cuenta con socios públicos y privados en 62 de los 78 municipios del territorio.

Bajo la fórmula de asociaciones están representados los **colectivos de mujeres, jóvenes y discapacitados.** En relación al colectivo femenino 4 representan intereses de mujeres rurales. Es destacable la presencia de FEMUR, Federación Nacional que vela por la igualdad de oportunidades y superar las dificultades que tienen las mujeres en el mundo rural agrupando a la mayor parte de las asociaciones locales, siendo la Presidenta de ARADUEY CAMPOS, representante de esta Asociación. **El colectivo de discapacitados** está representado por ADISMUR y **los jóvenes** a través de la Asociación La Tejera entre otras. Algunas de las Fundaciones socias presentan objetivos asistenciales, mediaoambientales y culturales como Centro San Cebrián, Global Nature y Francis Chapelet.

Entre las entidades clasificadas como otros colectivos, destacan dos Centros de Iniciativas Turísticas y la Asociación de Municipios Ribereños del Canal de Castilla (SIRGA).

La representación agraria viene avalada por la participación como socios de los tres sindicatos agrarios con implantación en territorio (ASAJA, UPA y COAG ) y de 8 cooperativas agrarias.

Por último, respecto al sector empresarial la mayoría de socios de este tipo presentan una estructura empresarial de micro PYME.

## 1.4.- RÉGIMEN ESTATUTARIO Y NORMAS DE FUNCIONAMIENTO

El régimen de la Asociación ARADUEY–CAMPOS está constituido por los estatutos, por los acuerdos válidamente adoptados en su Asamblea General y su Junta Directiva y por lo establecido en el Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación.

La fecha de constitución, según figura en su acta, es de 20 de abril de 1999, la fecha de aprobación es de 12 mayo de 1999. Con fecha 9 de febrero de 2001 se procedió a la modificación de estatutos al objeto de ampliar su ámbito de actuación a todo la comarca natural de Tierra de Campos de la provincia de Palencia, y con fecha 7 de marzo de 2012 se procedió a una nueva modificación de los Estatutos debido a la necesaria adaptación a la Ley 1/2002.

Los Estatutos de ARADUEY CAMPOS, que se adjuntan, establecen los principios básicos para el desarrollo de su actividad y el cumplimento de sus objetivos.

REGLAMENTO DE REGIMEN INTERNO: Al objeto de ofrecer a los socios plenas garantías de transparencia, objetividad y carácter democrático la Asociación dispone, como complemento operativo a los Estatutos de un Reglamento de Régimen Interno aprobado por la Junta Directiva el 4 de septiembre de 2001 y ratificado por la Asamblea General el 17 de septiembre de 2001.

## 1.5.- REDIMENSIONAMIENTO DEL GAL

Por la consolidación territorial alcanzada y la coherencia física de la comarca, objeto de esta estrategia, la Asociación ARADUEY–CAMPOS no ha contemplado un redimensionamiento de su ámbito de actuación para la aplicación del próximo programa Leader 2015-2020.

Sin embargo el GAL ha aumentado su número de socios y ha mejorado su representatividad territorial pasando de los 138 del periodo anterior a los 177 actuales.

También se han desarrollado otros programas con la Diputación de Palencia y la Red Rural Nacional que han redimensionado la actividad de la asociación.

Por último ARADUEY CAMPOS cumple con los objetivos de redimensionamiento del sector público local, tras la entrada en vigor de la ley 27/2013 de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local.

## 1.6.- GRADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA EN EL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL 2007 – 2013.

La Asociación ARADUEY–CAMPOS desde el año 2000 viene desarrollando numerosos programas y proyectos cuyos objetivos han sido el desarrollo social y económico de su ámbito de actuación, y en concreto el desarrollo por medio de los procesos locales de su población.

En este sentido durante el periodo de programación 2000-2007 gestionó el programa PRODER II con una ayuda pública total de 6.708.121 €, con una inversión privada total de 14.918.320 € generando 120 puestos de trabajo por medio del apoyo a más de 300 proyectos.

Durante el periodo 2017-2014, y por medio de la aplicación del programa LEADERCAL, con una ayuda pública de 5.029.800 /4.504.100€, desarrollando una inversión de 12.118.980 € generando 148 puestos de trabajo por medio de más de 110 proyectos, con intervenciones en el 100% % del total de municipios de su ámbito de actuación.

En el marco LEADERCAL 2007-2014 ARADUEY-CAMPOS ha demostrado su buena gestión alcanzando un nivel de compromisos que le permitió sufrir menores recortes que el resto de GAL, siendo el tercer Grupo de Acción Local de la Comunidad Autónoma de Castilla y León en nivel de compromisos y el primero de la provincia de Palencia, con 4,5 millones de Euros.

En este periodo, ha participado, entre otros, en tres proyectos de cooperación interregionales: COHESIÓN TERRITORIAL cuyo coordinador es el GAL ADRISS (Salamanca); TRINO cuyo coordinador en el GAL ADRI VALLADOLID NORTE y ESPACIOS A GUSTO, cuyo coordinador es el GAL Zona Centro de Valladolid.

De igual modo, durante este periodo de programación y fuera de la aplicación del eje 4 Leader en Castilla Y León ARADUEY–CAMPOS ha participado en tres proyectos de cooperación en el marco de la Orden ARM/1287/2009 del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino actuando como coordinador en uno de ellos con un presupuesto de 400.000 € y en el que participaron otros trece Grupos de las Comunidades Autónomas de Castilla y León, Castilla La Mancha y Valencia

Por último, y en referencia a la experiencia durante los últimos cuatro años ha desarrollado por medio de convenios de colaboración con la Diputación Provincial de Palencia diverso proyectos por un importe total de 200.000 € entre los que destacan: Recogida y reciclaje de acetite doméstico, creación de bosques isla, control biológico de plagas de topillos y Sistema de recogida de ropa usada, todos ellos con impacto en el conjunto del territorio.

##### CAPACIDAD ECONÓMICA Y FINANCIERA DE LA ASOCIACIÓN:

ARADUEY CAMPOS, al efecto de demostrar su capacidad financiera dispone de un certificado de la entidad financiera CAJA MAR del crédito disponible. Se adjunta el correspondiente documento acreditativo. Esta misma entidad realiza aportaciones económicas de carácter anual a la Asociación desde el año 2007 y que han ascendido a la cantidad de 100.000 €. En la actualidad la Asociación dispone en su cuenta de socios de una cantidad superior a los 100.000 € como se demuestra en el certificado adjunto.

La propia masa asociativa, por medio de sus cuotas que de carácter obligatorio tal como se establece en el art. 7 de sus Estatutos, permite disponer de fondos, cuyo destino es el desarrollo de acciones de carácter comarcal y en especial, el adelanto y pago de costes financieros correspondientes a los compromisos asumidos con los promotores.

# CAPÍTULO 2.- DEFINICIÓN DE LA ZONA Y DE LA POBLACIÓN OBJETO DE LA ESTRATEGIA

El ámbito de actuación de la Asociación ARADUEY CAMPOS agrupa a setenta y ocho municipios (ver anexo nº 2) de la comarca natural de Tierra de Campos.

El territorio comprende el municipio de Grijota, siendo el núcleo principal de esta localidad una zona excluida para la aplicación de ayudas a programas de desarrollo local LEADERCAL, según el anexo 1 de la ORDEN AYG/358/2015. Esta circunstancia se tiene en cuenta eliminando la población 1.133 habitantes, pero no la extensión del núcleo.

**Por tanto, el territorio propuesto comprende una extensión de 2.615,68 km2 y alberga una población de 23.709 habitantes.**

## 2.1.- TERRITORIO: HOMOGENEIDAD FÍSICA

La homogeneidad física de este conjunto de municipios, está determinada por su pertenencia a una misma comarca natural: la tierra de campos y a una misma comarca agraria.

El clima es mediterráneo de tipo continental, con medias en invierno de 6 a 9º C y en verano de 22 a 24º C. Precipitaciones no muy altas, más abundantes en primavera e invierno, con medias en torno a los 350 mm. Se trata de un clima seco, ya que no alcanzan los 400 mm anuales.

Los ríos que recorren el territorio pertenecen la cuenca del Duero siendo el Carrión y el Pisuerga los más importantes. Existen otros menores como Retortillo, Sequillo y La Cueza.

De los dos ríos principales, Carrión y Pisuerga, se abastece “El Canal de Castilla”, vía de agua que riega a través de canales de riego secundarios la mayor parte del territorio.

La orografía es plana, con una altitud que varía entre 700 y 900 metros, y pendientes suaves con algunas zonas de páramo que se elevan entre los 850 y 900 metros de altitud, destacando los que encontramos en Ampudia y Autilla del Pino.

Los suelos son pobres en materia orgánica y de reacción básica que soportan los tradicionales cultivos de cereal. La agricultura cerealista ha configurado históricamente el tapiz vegetal de tierra de campos.

### 2.1.1.- ESTRUCTURA AGRARIA Y MEDIOAMBIENTE

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| TERRITORIO | SUPERFICIE HA | PORCENTAJE |
| SUPERFICIE TOTAL | 261.568,0 | 100% |
| SAU | 226.440,7 | 87% |
| SUPERFICIE DESFAVORECIDA | 261.568,0 | 100% |
| SUPERFICIE PROTECCIÓN MEDIOAMBIENTAL | 74.288,5 | 28% |

El 100% del territorio propuesto en términos municipales, es zona desfavorecida por riesgo de despoblamiento, según la directiva 86/466/CEE, ver Anexo 7.

### 2.1.2.- SITUACIÓN Y COMUNICACIONES

La comarca se sitúa en el centro de la Provincia de Palencia y abarca el 32,5% del total provincial, siendo una de las zonas más importantes por su extensión.

Por la parte norte el territorio limita con la comarca de Saldaña, Boedo y Ojeda. Al sur se encuentra la ciudad de Palencia, la provincia de Valladolid y el Cerrato Palentino. El limite este lo encontramos en la provincia de Burgos y al oeste las provincias de Valladolid y León.

Las principales vías de comunicación son de norte a sur la carretera nacional 611 Palencia-Santander y la A-67, autovía de la Meseta y de este a oeste la N-120 Burgos-León y la autovía del Camino de Santiago A-231 Burgos-León.

Respecto al ferrocarril**,** existen 11 estaciones de tren, 5 de ellas clasificadas como apeaderos, en el recorrido de las líneas que unen Valladolid con Santander y Venta de Baños con Gijón, en la que operan trenes de media distancia, que comunican éstas localidades con Valladolid, Santander, León, Palencia y Madrid.

###

### 2.1.3.-RECURSOS MEDIOAMBIENTALES Y PATRIMONIALES

Los principales valores naturales de la Tierra de Campos Palentina están relacionados con la presencia de importantes comunidades de aves esteparias (particularmente la avutarda) ligadas a terrenos tradicionalmente aprovechados mediante cultivos extensivos de secano.

Por otro lado, destaca la presencia de complejos lagunares endorreicos o ligados a infraestructuras hidráulica, particularmente al Canal de Castilla.

El Territorio de ARADUEY CAMPOS cuenta con 74.288,46 ha afectadas por las figuras de protección de la Red NATURA 2000. Pertenecen a las ZEPAS: La Nava Campos Norte (ES4140036), La Nava Campos Sur (ES0000216), Camino de Santiago (ES0000201), Lagunas del Canal de Castilla (ES0000205). Y a los ZEC/ LICS: Montes Torozos y Páramos de Astudillo y Torquemada (ES4140129), Lagunas del Canal de Castilla (ES0000205), Riberas del río Carrión y afluentes (ES4140077), Riberas de los ríos Pisuerga y afluentes (ES4140082), Laguna de la Nava (ES4140136), Canal de Castilla (ES4140080).

Además en la comarca existen 35 zonas húmedas catalogadas destacando la de La Nava, adherida al Convenio Ramsar, con el nº 1260 ESP-44, el 24 de Octubre de 2002.

Estos espacios, y en particular Natura 2000, ofrece la posibilidad de desarrollar iniciativas contempladas en el recientemente aprobado el Plan Director para la Implantación y Gestión de la Red Natura 2000 en Castilla y León.

ARADUEY CAMPOS entiende el paisaje, en el sentido que le da la nueva ley 4/2015, de 24 de marzo, del Patrimonio Natural de Castilla y León, como *un elemento de bienestar individual y colectivo que, además de valores estéticos y ambientales, tiene una dimensión económica, cultural, social, patrimonial y de identidad,* por lo que su mejora, mantenimiento y conservación, en su sentido más amplio, debe formar parte de su estrategia de desarrollo.

La impronta del paisaje de la comarca de la Tierra de Campos palentina, está marcada por los horizontes abiertos, los palomares semiderruidos, los pequeños pueblos con sus grandes iglesias, algunos silos y las eternas llanuras cerealistas. El cereal y los barbechos dominan en paisaje agrícola, en un parcelario minifundista, que contrasta con los extensos horizontes.

La comarca de ARADUEY CAMPOS posee importantes recursos patrimoniales, tanto conjuntos, como elementos aislados y de gran capacidad de atracción. Sin embargo y como elemento común hay que señalar las dificultades de acceso a estos elementos y la precariedad de los elementos de interpretación, así como la carencia de infraestructuras de apoyo y soporte.

**El Canal de Castilla y el Camino de Santiago**, declarados, Bienes de Interés Cultural, el primero y Patrimonio de la Humanidad e Itinerario Cultural Europeo, el segundo, recorren y se enlazan en el territorio de ARADUEY CAMPOS.

Las Villas de Ampudia, Becerril de Campos, Fuentes de Nava y Támara, poseen la declaración de **Conjunto Histórico Artístico**, tanto por su valiosísimo patrimonio religioso edificado, como por la singularidad de sus trazados y la originalidad y autenticidad de su patrimonio civil.

La comarca cuenta con un interesante conjunto de obras arquitectónicas, declaradas como **Bienes de Interés Cultural**, con la categoría de Monumentos, de variada época y tipología, en total 44 elementos, entre templos, castillos, monasterios y otros bienes.

En la comarca de ARADUEY CAMPOS existen cerca de una veintena de **órganos históricos**, datados en diferentes fechas, entre los siglos XVII, XVIII y XIX. Iglesias, ermitas y conventos atesoran estos instrumentos.

Respecto a la riqueza arqueológica existen abundantes restos de varias épocas en el territorio, desgraciadamente, la mayoría de ellos están “ocultos”, debido a las dificultades que entrañan su rehabilitación y puesta en valor. Sin embargo existen varias “zonas arqueológicas de gran interés como son: **La villa romana de la Tejada**, en Quintanilla de la Cueza fechada entre los siglos I a IV d.C. **La Velilla**, en Osorno La Mayor, lugar de enterramiento colectivo fechado entre el 3.500 y el 2.000 a.C. y **Dessobriga**, también en el término municipal de Osorno la Mayor, se trata de enclave defensivo, de las Guerras Cántabras

## 2.2.- POBLACIÓN: HOMOGENEIDAD SOCIAL

La homogeneidad social se basa en un fuerte sentimiento de **identidad territorial.** Basada en la ruralidad territorial y poblacional, definidas por su estructura socioeconómica y por la uniformidad de sus estructuras productivas. También los elementos que conforman el patrimonio cultural, las tradiciones y el folclore tienen un origen eminentemente rural.

Las entidades de mayor tamaño, mejor dotadas de servicios y equipamientos y mejor comunicadas, actúan también **como centros de actividad económica**, concentrando el mayor número de empresas. En esta condición de cabecera encontramos a las localidades de Carrión de los Condes, Paredes de Nava, Osorno, Villada y Villarramiel.

### 2.2.1.- DENSIDAD DE POBLACIÓN: ÍNDICE DE RURALIZACIÓN

|  |  |
| --- | --- |
| DENSIDAD DE POBLACIÓN | 9,1 h/km2 |
| ÍNDICE DE RURALIZACIÓN | **49,34%** |

El territorio de ARADUEY CAMPOS, con una superficie de 2.615,68 km2, alberga una población de 23.709 habitantes. (Fuente: INE 2014), por lo que la densidad de población global es de de **9,1 habitantes por km2, cifra que está muy por debajo de los 26,5 h/ km2 de la CC.AA.**

Sin embargo y como se aprecia en el mapa, existen diferencias muy notables, respecto a la densidad, desde 1,7 h/ km2, en Boada de Campos, hasta los 81,16 h/km2 de Villalobón.

El índice de ruralización, es decir, la población residente en municipios con una densidad menor a 15h/km2, en relación a la población total es de 49,4%.



### 2.2.2.- DEPENDENCIA, SUSTITUCIÓN, ENVEJECIMIENTO Y MASCULINIDAD

|  |  |
| --- | --- |
| TASA DE DEPENDENCIA | 59,36% |
| COEFICIENTE DE SUSTITUCIÓN | **33,36%** |
| GRADO DE ENVEJECIMIENTO | **27,93%** |
| TASA DE MASCULINIDAD | **52,20%** |



El perfil que presenta la pirámide poblacional corresponde a una población envejecida, con bajas tasas de natalidad y mortalidad. Tiene una base más estrecha que el cuerpo central y un porcentaje de ancianos relativamente grande, por lo que presenta un crecimiento natural reducido.

De esta estructura poblacional se derivan las tasas de dependencia, sustitución, envejecimiento y masculinidad.

* 28 de cada 100 personas tiene 65 años o más.
* La tasa de dependencia es muy elevada, del 59,3% e indica la elevada esperanza de vida reflejando la dimensión del grupo de dependientes pasivos, frente a los dependientes activos.
* El coeficiente de sustitución: 33,36%, es muy bajo y nos aproxima a la tendencia de evolución de la fuerza de trabajo. El índice del territorio expresa una situación muy comprometida.
* La masculinización: 52,20%, compromete también el relevo generacional, al afectar de forma particular a la población en edad fértil.

### 2.2.3.- DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN: DISPERSIÓN

|  |  |
| --- | --- |
| DISPERSIÓN | 9,7% |

El territorio se caracteriza por la atomización en localidades de muy pequeño tamaño de las que el 40% albergan una población inferior a los 100 habitantes, el 84% tiene menos de 500 habitantes y sólo Carrión de los Condes supera, débilmente los 2.000 habitantes (*descontados los 1133 del núcleo principal de Grijota*). Además 18 de sus municipios cuentan con entidades menores de población, el número total de éstas es de 36.

En estas entidades residen 2410 personas(*Nomenclátor: Población del Padrón Continuo por Unidad Poblacional*), por lo que tomando como base para el cálculo de la dispersión poblacional, los habitantes residentes fuera de los núcleos principales y diseminados, en relación a la población total, podemos concluir que el nivel de dispersión poblacional es del **9,7%**

### EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN

Respecto a la evolución de la población, El territorio contaba con 24.200 habitantes en 2007, **y** según los datos del INE a 1 de Enero de 2014, el territorio suma 23709 habitantes, **por lo que ha habido un descenso del 2% (-491 personas).**

Sin embargo, este descenso general, enmascara los aumentos de los municipios más próximos a la capital de la provincia: Grijota (116%), Villalobón (73%) y los acusados descensos de los municipios más pequeños que sobrepasan el 20% llegando al -47%, en el caso de Requena de Campos.

###

### POBLACIÓN INMIGRANTE

**El promedio de población inmigrante (extranjera) en el territorio es del 3,4%**. Sin embargo, existen algunas localidades que superan ampliamente esta media, como Baquerín de Campos (20%), Ribas de Campos (13,8%), Valle del Retortillo (10,1%), y Villamartín de Campos (12,8%).

### 2.2.4.- INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS: URBANIZACIÓN Y RURALIDAD

|  |  |
| --- | --- |
| GRADO DE URBANIZACIÓN | 0% |
| GRADO DE RURALIDAD | **100%** |

Estos indicadores relacionan la población residente en municipios con más de 5000 habitantes y con menos de 5000 habitantes sobre la población total.

## 2.3.- CARACTERIZACIÓN ECONÓMICA: HOMOGENEIDAD ECONÓMICA

La comarca de la Tierra de Campos palentina ha sido, durante siglos, una **comarca agrícola y ganadera**, dedicación que ha marcado su paisaje, sus tradiciones y su sistema de poblamiento. Sin embargo en la actualidad la agricultura ha dejado de ser la principal fuerza económica, tanto por el número de trabajadores que ocupa.

El 87% de la superficie territorial se dedica al sector primario, predominando el cultivo de herbáceos: trigo, cebada y avena y entre las leguminosas destaca la lenteja pardina, con Indicación Geográfica Protegida. La ganadería es principalmente ovina y de leche, siendo la raza churra un referente en esta comarca.

### 2.3.1.- POBLACIÓN ACTIVA, EMPLEO POR SECTORES, PARO Y RENTA PER CAPITA

La población activa es de **5155** personas, de las que 3337 son ocupados y **1818** se encuentran en situación de desempleo. Por tanto, La tasa de actividad, es decir el cociente entre el total de activos y la población de 16 -65 (15588), es del **33,1%. La tasa de paro asciende al 34,9% de los cuales un 52% son varones y un 48% mujeres.**

|  |  |
| --- | --- |
| **MES DE REFERENCIA** | **Marzo de 2014** |
| **REVISIÓN CNAE** | **CNAE-2009** |
| SECTOR DE ACTIVIDAD | AGRICULTURA | INDUSTRIA | CONSTRUCCIÓN | SERVICIOS |
| TRABAJADORES | 363 (11%) | 1.061 (32%) | 203 (6%) | 1.710 (51%) |

|  |  |
| --- | --- |
| RENTA 2011 | Aproximadamente, entre 8.339,33 y 8.875,66 € |

La renta per cápita muestra la relación entre el PIB (Producto Interior Bruto) de una zona y su cantidad de habitantes. Sin embargo y con los datos disponibles, sólo nos es posible llevar a cabo una aproximación, sobre la Renta Familiar Disponible, ya que los datos del P.I.B no aparecen, en ninguna de las fuentes estadísticas oficiales, desagregados a nivel municipal.

Con los datos disponibles podemos afirmar que la Renta Familiar Disponible (RFD) en ARADUEY fue, aproximadamente, de 8.339,33€ en 2011, en relación con las RDF medias de la provincia de Palencia en 2007 y 2011.

En cambio, si se tiene en cuenta su relación con la media de Castilla y León de los años 2007 y 2014, la RDF de ARADUEY ascendió en 2014 a unos 8.875,66€.

# CAPITULO 3.- ESTRATEGIA

Planteamos la presente estrategia, como un conjunto coherente de operaciones, cuyo diseño y puesta en práctica tienen la finalidad es satisfacer las necesidades locales, contribuyendo a la realización de la Estrategia de la Unión para un **crecimiento inteligente, sostenible e integrador**

## 3.1.- CARACTERÍSTICAS INTEGRADAS E INNOVADORAS DE LA ESTRATEGIA.

**1.- Formulación innovadora:**

La principal innovación de esta estrategia parte de su formulación, como una **propuesta de especialización inteligente**, que pretende impulsar ciertos ámbitos potencialmente competitivos y generadores de desarrollo en la comarca de la Tierra de Campos palentina.

También se trata de una estrategia que pretende capitalizar la experiencia del GAL ARADUEY CAMPOS y la metodología y lecciones aprendidas en los proyectos de cooperación, del presente periodo de programación.

**2.- Diseño integrador:**

La integración de la estrategia es el resultado de su diseño, que parte

* Del diagnóstico territorial y del análisis de las debilidades, amenazas fortalezas y oportunidades: DAFO, que desarrollamos seguidamente
* Del proceso de participación de la población local en la definición de esta estrategia, (tal y como se recoge en el punto 5).

Por tanto se han tenido en cuenta todos los sectores poblacionales, especialmente las mujeres y jóvenes y todos los posibles factores de desarrollo.

Además, cada una de las acciones que se proponen, parten de actividades de dinamización de la población local, al objeto de informar , formar y sobre todo recabar el concurso y la participación de la población interesada.

Se atiende, dentro del planteamiento integrador de la estrategia, a las prioridades que impone el nuevo periodo de programación, en lo que se refiere a:

* Necesidad de innovación, tanto en la gobernanza del territorio, como en la innovación de los productos y de sus procesos productivos, así como impulso al desarrollo tecnológico
* Necesidad de atención al Medioambiente: especialmente en las zonas declaradas en el marco de la RED NATURA 2000, priorizando en las mismas lo establecido en el nuevo Plan Director para la gestión de estos espacios.
* Necesidad de contribuir a la mitigación y a la lucha contra el cambio climático: contribuyendo al ahorro y la eficiencia energética y la explotación sostenible de los recursos naturales.

## 3.2.- ANÁLISIS DAFO DEL TERRITORIO

En este apartado, realizaremos un análisis de las principales Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades del territorio basado en el diagnóstico de los apartados anteriores.

En el mismo no incidiremos, por lo tanto en la información que ya se ha expuesto, sino en aquellos aspectos en los que ARADUEY CAMPOS debe orientar su estrategia.

Para obtener los resultados de este análisis hemos procedido al entrecruzamiento de las Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades, del que surgen las líneas de acción reactivas, defensivas, ofensivas y adaptativas que se han tomado como los objeticos del Plan de Acción de ARADUEY CAMPOS

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **ANÁLISIS INTERNO*****ANÁLISIS DAFO*****ANÁLISIS EXTERNO** | **FORTALEZAS** | **DEBILIDADES** |
| *F.1.- La cercanía a la capital de la provincia como punto fuerte por las excelentes comunicaciones y la cercanía de servicios especializados**F.2.- Fuerte entramado asociacionista de carácter cultural, capaz de promover acciones innovadoras* *F.3.- Posibilidad de desarrollar actividades originales culturales y de ocio, capaces de atraer visitantes y de proporcionar posibilidades de desarrollo cultural y económico a la población local.* *F.4.- Capacidad de innovación para el desarrollo de nuevas producciones agro ganaderas hasta ahora minoritarias o desaprovechadas: plantas medicinales, miel, reforestaciones..)**F.5.- Posibilidad de desarrollar la idea de territorio – producto, en particular en el sector agroalimentario y gastronómico**F.6.- Necesidad de desarrollar, según la normativa medioambiental en vigor acciones de recuperación de los recursos naturales.**F.7.- Existencia de elementos patrimoniales de gran valor, que pueden ser utilizados para el desarrollo de nuevas actividades (órganos, arqueologóa))* | *D.1.- Pérdida de atractivo de los núcleos menores, sobre la periferia de la ciudad y municipios de mayor tamaño: abandono**D.2.- Pocas oportunidades para la población local de actividades de ocio y cultura* *D.3.- Éxodo poblacional selectivo por la ausencia de oportunidades de empleo para mujeres y jóvenes**D.4.- Dificultades especiales en los sectores poblacionales reconocidos como vulnerables: mujeres, jóvenes e inmigrantes**D.5.- Dificultades en el despegue del sector turístico por ausencia de atracción y actividades complementarias en el territorio**D.6.- Escasa diversificación del sector primario, centrado en producciones tradicionales.**D.7.- Dificultades para introducir innovaciones en los procesos productivos.**D.8.- escasa utilización de las NNTT, por dificultades de acceso y capacitación.* |
| **AMENAZAS** | **LÍNEAS DE ACCIÓN REACTIVAS*.* AMENAZAS Y FORTALEZAS: PARES DE REACCIÓN** | **LÍNEAS DE ACCIÓN DEFENSIVAS*.* DEBILIDADES Y AMENAZAS: PARES DE RIESGO** |
| *A.1- Capacidad de atracción de la población y los recursos de la comarca hacia la capital y de otros núcleos**A.2.- Insuficiente adhesión de los productores agroalientarios a figuras de calidad muy demandadas en la actualidad**A.3.- Pérdida de la capacidad emprendedora de la población**A.4.-Competencia de zonas limítrofes con mayores atractivos medioambientales y mayor desarrollo de actividades complementarias.**A.5.- Exigencias energéticas: necesidad de proponer soluciones a la dependencia de los combustibles fósiles* | *DIVERSIFICACIÓN AGROGANADERA* | *PROPICIAR UN DESARROLLO TERRITORIAL EQUILIBRADO* |
| OPORTUNIDADES | **LÍNEAS DE ACCIÓN OFENSIVAS*.* FORTALEZAS Y OPORTUNIDADES: PARES DE ÉXITO** | **LÍNEAS DE ACCIÓN ADAPTATIVAS*.* OPORTUNIDADES Y DEBILIDADES: PARES DE ADAPTACIÓN** |
| *O.1.- Oportunidad para el desarrollo de actividades “originales e innovadoras de posicionamiento territorial como destino cultural (órganos históricos, yacimientos arqueológicos, gastronomía…)**O.2.- Demanda de productos vinculados al territorio.**O.3.- Posibilidad de desarrollar producciones para el consumo farmacéutico, cosmético, terapéutico, etc…**O.4.- Existencia de una importante dotación poblacional,, en el tramo entre los 16 y 65 años (mayor que la media de la Comunidad Autónoma), en el que se encuentra la “población potencialmente activa.**O.5.- Existencia de infraestructuras de turismo de calidad y de rutas de gran atracción (Canal de Castilla, Camino de Santiago)**O.6.-Existencia de Planes Estratégicos Regionales que inciden en los elementos cobre los que la comarca puede desarrollar ventajas competitivas* | *POSICIONAR EL TERRITORIO COMO DESTINO CULTURAL Y TURÍSTICO:* | *ESTIMULAR LA ECONOMÍA, EL EMPRENDIMIENTO, LA CREACIÓN DE EMPLEO Y LA INNOVACIÓN* |

## 3.3.- OBJETIVOS DE LA ESTRATEGIA

Según señala la convocatoria, se ha seleccionado un TEMA PRINCIPAL DIFERENCIADOR Y CARACTERÍSTICO, y cuatro objetivos principales (que denominamos “de crecimiento inteligente”), que se corresponden a las líneas de actuación, que se desprenden del análisis DAFO.

En las siguientes páginas, se señala la situación inicial y el resultado esperado, a través de objetivos específicos.

### 3.3.1.- TEMA PRINCIPAL

**HACIA LA ESPECIALIZACIÓN INTELIGENTE EN EL TERRITORIO DE LA TIERRA DE CAMPOS PALENTINA.**

**La elección de este tema corresponde a la finalidad de lograr un desarrollo equilibrado de la economía y la población rural promoviendo la creación y la conservación del empleo,** concentrando, como ya se ha señalado, los recursos, en los objetivos de crecimiento inteligente, en los que el territorio puede desarrollar ventajas competitivas.

### 3.3.2.- OBJETIVOS

#### OBJETIVOS PRINCIPALES: “DE CRECIMIENTO INTELIGENTE””

1.- PROPICIAR UN DESARROLLO TERRITORIAL EQUILIBRADO

2.- POSICIONAMIENTO DEL TERRITORIO COMO DESTINO CULTURAL Y TURÍSTICO

3.- DIVESIFICACIÓN AGROGANADERA

4.- ESTIMULAR LA ECONOMÍA, EL EMPRENDIMIENTO, LA CREACIÓN DE EMPLEO Y LA INNOVACIÓN

#### OBJETIVOS SECUNDARIOS

1.- PROPICIAR UN DESARROLLO TERRITORIAL EQUILIBRADO

1.1.- PROMOVER LA INNOVACIÓN EN LOS SERVICIOS A LA POBLACIÓN (con especial atención al acceso público a las nuevas tecnologías y a las necesidades de la población vulnerable)

1.2.- PUESTA EN MARCHA DE UN PLAN ESPECIAL PARA MUNICIPIOS DE 500 Y MENOS HABITANTES

1.3.- DESARROLLAR ACTIVIDADES DE CONSOLIDACIÓN DEMOGRÁFICA

2.- POSICIONAMIENTO DEL TERRITORIO COMO DESTINO CULTURAL Y TURÍSTICO

2.1.- TERRITORIO – DESTINO CULTURAL Y TURÍSTICO (Desarrollo de acciones para la innovación cultural y ambiental)

2.2.- “TERRITORIO DESTINO MUSICAL”

2.3.- TERRITORIO DESTINO ARQUEOLÓGICO

2.4.- TERRITORIO DESTINO GASTRONÓMICO

3.- DIVESIFICACIÓN AGROGANADERA

3.1.- VALORIZACIÓN DE PRODUCTOS DE CALIDAD DIFERENCIADA

3.2.- FOMENTO DE NUEVAS PRODUCCIONES

3.3.- FOMENTO DE SISTEMAS INTEGRADOS DE PRODUCCIÓN

3.4.- FOMENTO DE CANALES CORTOS DE DISTRIBUCIÓN

3.5.- PROMOCIÓN DE LAS ENERGIAS RENOVABLES Y DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA

3.6.- POTENCIACIÓN DE LAS REFORESTACIONES

4.- ESTIMULAR LA ECONOMÍA, EL EMPRENDIMIENTO, LA CREACIÓN DE EMPLEO Y LA INNOVACIÓN

4.1.- PROMOCIÓN DE UN ENTORNO ECONÓMICO FAVORABLE

4.2.- FORMACIÓN

4.3.- AYUDAS A LA CREACIÓN DE EMPLEO (con prioridad a la creación de empleo para jóvenes y mujeres)

##### OBJETIVO DE CRECIMIENTO INTELIGENTE 1: PROPICIAR UN DESARROLLO TERRITORIAL EQUILIBRADO

**En la situación actual**, se observa:

* La ocupación desigual del territorio, que provoca deficiencias en los servicios y equipamientos de los municipios más aislados.
* La necesidad de mantener a la población e incluso atraer nuevos efectivos, estableciendo medidas especiales, que proporcionen facilidades para la formación y el empleo, específicamente a los sectores poblacionales vulnerables: mujeres y jóvenes, sin olvidar a la población inmigrante.
* El crecimiento socioeconómico de las localidades cercanas a la capital, que se debe aprovechar como motor de desarrollo comarcal, revirtiendo la sensación de amenaza sobre la forma de vida y las tradiciones locales

###### OBJETIVOS SECUNDARIOS

1.1.- PROMOVER LA INNOVACIÓN EN LOS SERVICIOS A LA POBLACIÓN

**Finalidad:** subsanar las deficiencias detectadas en los servicios a la población.

El 60% de la actividad empresarial de la comarca está dedicado a los servicios, lo que da idea de la importancia económica del sector. Sin embargo, los servicios, dirigidos a la población local, incluidos los públicos, son en muchas ocasiones deficitarios, por lo que interesan nuevas formas, adaptadas, tanto en la forma, como en el acceso, que palien las dificultades, a las que se enfrenta la población rural.

Se quiere realizar un esfuerzo especial en la extensión de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) ya que constituyen un medio imprescindible para integrar en la nueva economía del conocimiento la actividad productiva del medio rural, posibilitando que sus ciudadanos, empresas y administraciones accedan a la información y al conocimiento en las mismas condiciones que el resto de ciudadanos.

1.2.- PONER EN MARCHA UN PLAN ESPECIAL PARA MUNICIPIOS DE 500 Y MENOS HABITANTES

**Finalidad**: favorecer el desarrollo de los municipios más pequeños.

El 84% de los municipios tienen menos de 500 habitantes y en ellos reside el 40% de la población comarcal. Estos municipios se enfrentan a una situación particular, en la que la situación demográfica y la ausencia de dinamismo económico, amenaza su supervivencia, por lo que es necesario priorizar las necesidades de éstos núcleos, ofreciendo soluciones adaptadas, que estimulen las ventajas competitivas de estas entidades y que propicien su interrelación con los municipios de mayor entidad

1.3.- DESARROLLAR ACTIVIDADES DE CONSOLIDACIÓN DEMOGRÁFICA

**Finalidad:** mantenimiento de la población y atracción de nuevos pobladores.

La masculinización de la población, especialmente en los tramos de edad que constituyen la fuerza de trabajo y aseguran el revelo generacional, la baja natalidad y el descenso poblacional selectivo, tanto en efectivos (mujeres y jóvenes), como espacial (sobre todo en los municipios de menor rango), hacen necesarias medidas particulares, incluso de discriminación positiva, que favorezcan el mantenimiento de la población femenina y joven y la instalación de nuevos pobladores, así como el fomento de servicios adaptados y la potenciación de actividades económicas viables.

##### OBJETIVO DE CRECIMIENTO INTELIGENTE 2.- POSICIONAMIENTO DEL TERRITORIO COMO DESTINO CULTURAL Y TURÍSTICO:

**En la situación actual** se observan:

* Importantes recursos patrimoniales del territorio, a los que se unen las potencialidades medioambientales, que en este periodo serán desarrolladas gracias al nuevo Plan Director para la Gestión de los Espacios NATURA 2000.
* Desarrollo de actividades de alojamiento y restauración de gran calidad, que sin embargo no alcanzan la rentabilidad esperada.
* Carencia de “actividades complementarias” capaces de:
	+ Dar respuesta a las demandas del turismo de interior.
	+ Competir con otros territorios.

Para conseguir este objetivo se incidirá en:

* La explotación sostenible e innovadora de las potencialidades culturales comarcales y en el mantenimiento, en un estado de conservación favorable de las áreas medioambientales protegidas, favoreciendo la compatibilización del aprovechamiento agrario con la conservación del patrimonio natural y del paisaje.
* El aprovechamiento de elementos y recursos innovadores, puestos en evidencia a través del diagnóstico y del sistema de participación puesto en marcha y que pueden dotar al territorio de elementos diferenciadores, frente a la competencia y de actividades de gran atracción frente a la demanda.
* La promoción del voluntariado ambiental y cultural, como parte de la implicación de la población local en el desarrollo sostenible y como forma de gestión a la que es necesario añadir las nuevas tecnologías.

La innovación de este planteamiento radica en el **concepto de destino.** Se hace, necesario, para ARADUEY CAMPOS, traspasar la concepción de producto turístico tradicional, que incluye alojamientos, actividades de restauración y complementarias (con utilización o no de recursos endógenos o propios de la comarca), para llegar al de destino, que aúna los conceptos “espacio-territorio-oferta”, en una unidad o sistema funcional.

Así, a través de este objetivo se propone una **diferenciación estratégica territorial**, basada en cuatro objetivos secundarios: Territorio – Destino Cultural y Turístico; Territorio: Destino Musical; Territorio: Destino Arqueológico; Territorio: Destino Gastronómico

###### OBJETIVOS SECUNDARIOS

2.1.- TERRITORIO DESTINO CULTURAL Y TURÍSTICO

**Finalidad:** desarrollo de acciones para la innovación cultural y ambiental, que permitan la utilización responsable y sostenible de los recursos.

En este contexto, el reto principal es la coordinación entre las iniciativas privadas y el fomento de actividades relacionadas con bienes públicos de carácter medioambiental, cultural e histórico.

Es necesario desarrollar una idea de territorio –cultura – paisaje- naturaleza, que además sea compatible con las demandas de los consumidores culturales y medioambientales. En resumen, para la puesta en marcha de este objetivo es imprescindible el concurso de la población local y la apuesta por la innovación y el uso de las nuevas tecnologías en la gestión patrimonial para su uso como motor de desarrollo

2.2.- “TERRITORIO DESTINO MUSICAL”:

**Finalidad:** aprovechamiento de los órganos históricos existentes para el desarrollo de actividades musicales, que complementen las potencialidades patrimoniales, particularmente de las localidades del Camino de Santiago:

A la riqueza en órganos históricos de la zona hay que añadir la belleza de los templos en los que están situados, por lo que la comarca reúne unas condiciones excepcionales.

2.3.- TERRITORIO DESTINO ARQUEOLÓGICO

**Finalidad:** recuperación, puesta en valor y propuesta al público de zonas arqueológicas, (como DESSOBRIGA, en Osorno La Mayor), al objeto de crear en la Tierra de Campos un destino con identidad propia: estableciendo diferencias entre éste y otros lugares de visita que se ofertan al Turismo Cultural. Presentar un producto original, que distinga a esta área de otros enclaves.

2.4.- TERRITORIO DESTINO GASTRONÓMICO

**Finalidad:** promover el turismo relacionado con la cocina y con los productos de calidad autóctonos, continuando la labor emprendida a través del proyecto Espacios A Gusto.

Además se promueve la utilización de locales con la consiguiente creación de sinergias entre productores agroalimentarios y establecimientos de restauración.

Por último y no menos importante de consolidará una red de establecimientos comarcales.

##### OBJETIVO DE CRECIMIENTO INTELIGENTE 3.- DIVERSIFICACIÓN AGROGANADERA

**En la situación actual se observa:**

* Tendencia al estancamiento en las explotaciones agro ganaderas y en las actividades económicas en general.
* Escasa diversificación y aplicación tecnológica e innovación en la producción y comercialización de transformados agroganaderos
* Ausencia de actividad que emplee mano de obra femenina y joven, por la debilidad de la actividad transformadora.
* Escasa adhesión de los productores a figuras o marcas de calidad que aumentan el valor añadido de las producciones

Este objetivo pretende fomentar nuevas actividades, que contribuyan especialmente a la creación y atracción de empleo, a fijar población y, en resumen, mejorar la calidad de vida del medio rural.

Es decir: impulsar el desarrollo económico del medio rural a través de la potenciación del sector primario y la industria agroalimentaria vinculada al mismo, así como mediante la diversificación de la actividad económica del ámbito rural.

Para su implementación, será preciso llevar a cabo un conjunto de acciones formativas, de sensibilización y de asesoramiento a las personas y empresas interesadas.

###### OBJETIVOS SECUNDARIOS

3.1.- VALORIZACIÓN DE PRODUCTOS DE CALIDAD DIFERENCIADA

**Finalidad:** promover la participación y adhesión de los productores agroalimentarios a marcas que garantizan el cumplimiento de requisitos superiores a los exigidos para el resto de productos.

La agricultura ha sido la actividad tradicional en la comarca y su principal fuente de riqueza, ocupando, además el sector agroalimentario un lugar destacado. Se considera, por tanto necesario apoyar las acciones de promoción que den a conocer sus cualidades y mejoren la comercialización de los productos agroalimentarios de calidad.

3.2.- FOMENTO DE NUEVAS PRODUCCIONES

**Finalidad:** promover la producción, transformación y comercialización de nuevas producciones y de productos tradicionales, desde una perspectiva innovadora, que además favorezca el mantenimiento del medioambiente y el paisaje

No se trata únicamente de nuevas producciones, sino de cultivos tradicionales e incluso del aprovechamiento de plantas silvestres. Estas alternativas, se revelan como defensa contra la erosión, y posibilitan el aprovechamiento de tierras marginales o yermas, facilitando el desarrollo de la apicultura, con la que presenta muchas sinergias e incluso la posibilidad de desarrollar la agricultura ecológica

Estas acciones, además se podrían integrar en los espacios protegidos NATURA 2000, según las directrices de sus planes de gestión, con lo que se contribuiría al aumento del valor y al mantenimiento de los lugares.

Como el resto, estas acciones precisan el acompañamiento de acciones formativas, de sensibilización y de asesoramiento a personas y empresas interesadas, con el fin de posicionarse con competitividad y coherencia, con el entorno en el que llevan a cabo su producción.

3.3.- FOMENTO DE SISTEMAS INTEGRADOS DE PRODUCCIÓN

**Finalidad:** apoyo a los sistemas agrícolas que utilizan al máximo los recursos y los mecanismos de producción naturales y aseguran a largo plazo una agricultura sostenible, introduciendo en ella métodos biológicos y químicos de control, y otras técnicas que compatibilicen las exigencias de la sociedad, la protección del medio ambiente y la productividad agrícola, así como las operaciones realizadas para la manipulación, envasado, transformación y etiquetado de productos vegetales acogidos al sistema.

3.4.- FOMENTO DE CANALES CORTOS DE DISTRIBUCIÓN

**Finalidad:** facilitar la implantación y desarrollo de cadenas cortas de distribución y mercados locales

Se trata, tanto de promover las fórmulas tradicionales: mercados y ferias tradicionales, como de la puesta en marcha de formulas innovadoras, como el comercio de proximidad: productos km 0; comercialización a la carta; productos puerta a puerta y el comercio electrónico.

Estos sistemas, no sólo mejoran los inputs de las explotaciones, sino que, en el momento actual, se promueven como mecanismo para reducir las emisiones de CO2.

3.5.- PROMOCIÓN DE LAS ENERGIAS RENOVABLES Y DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA

**Finalidad**: potenciación del uso de las energías renovables en el sector primario y en la industria de transformación, aprovechando los recursos naturales disponibles, así como los residuos provenientes de las actividades agrícolas, ganaderas y/o silvícolas (biogás, utilización de biomasa...), reduciendo la dependencia de los combustibles fósiles.

Además, los pequeños proyectos de energías renovables en el medio rural van a ser la contribución local a la solución de un problema global como es el cambio climático, así como factor del desarrollo en cuanto a fijar población, atraer empleo y, en resumen, mejorar la calidad de vida del medio rural.

3.6.- POTENCIACIÓN DE LAS REFORESTACIONES

**Finalidad:** recuperación de recursos forestales.

ARADUEY CAMPOS, ha trabajado con éxito en la recuperación de retazos semiforestales mediante la creación de “bosquetes isla” y setos arbustivos. Estas acciones han tenido repercusiones positivas desde el punto de vista paisajístico y de conservación de especies de aves nidificantes y de otras de alto interés cinegético.

En el momento actual, se trata de avanzar en el mismo camino, ampliando los objetivos hacia la utilización de los recursos forestales como mecanismos de captación de CO2

Esta idea se complementa con la de potenciar las energías renovables y la eficiencia energética, integrando el concepto de conservación medioambiental y aprovechamiento sostenible de los recursos.

Estas acciones, además se podrían integrar en los espacios protegidos NATURA 2000, según las directrices de sus planes de gestión, con lo que se contribuiría al aumento del valor y al mantenimiento de los lugares.

##### OBJETIVO DE CRECIMIENTO INTELIGENTE 4.- ESTIMULAR LA ECONOMÍA, EL EMPRENDIMIENTO, LA CREACIÓN DE EMPLEO Y LA INNOVACIÓN

Se trata de crear un entorno favorable para la dinamización económica, capaz de promover el emprendimiento y la innovación.

**En la situación actual se observa**: cierta apatía, provocada por la crisis económica que ha socavado la actividad económica. La ausencia de oportunidades de empleo y el lento despegue de las actividades turísticas que en cierta forma se revelaban, a nivel general, como generadoras de actividad, ha mermado el espíritu emprendedor y a impulsado la salida de jóvenes y mujeres a espacios más atractivos.

Para crear un entorno favorable al emprendimiento y la innovación, se desarrollarán varias líneas complementarias y adaptadas a la realidad del territorio y en especial a los colectivos más vulnerables.

###### OBJETIVOS SECUNDARIOS

4.1.- PROMOCIÓN DE UN ENTORNO ECONÓMICO FAVORABLE

**Finalidad:** promoción de las posibilidades y “habilidades comarcales”.

En primer lugar será necesario promocionar la propia comarca y sus “habilidades” (territorio destino cultural, nuevas experiencias agroganaderas….).

En segundo lugar y respecto a la innovación, es evidente que no se puede disponer de un centro tecnológico o de una universidad en cada localidad y por ello es preciso fomentar la “innovación tecnológica y práctica” a través de soluciones en red y plataformas de difusión de I+D”

4.2.- FORMACIÓN

**Finalidad**: formar tanto a los trabajadores como a los desempleados para la diversificación, innovación y desarrollo de sinergias en las PYMES turísticas y agroalimentarias.

En este contexto, será necesaria la colaboración de centros universitarios y tecnológicos y también será necesaria la formación para la creación o “reciclaje” del espíritu emprendedor.

4.3.- AYUDAS A LA CREACIÓN DE EMPLEO

Finalidad es promover la creación de empleo de todo tipo, como base para la estabilidad de la población.

Se priorizarán las actividades innovadoras, la creación de redes de micro – empresas, la promoción de iniciativas público privadas, así como el fomento de la economía social.

Serán también prioritarias las actuaciones puestas en marcha por mujeres y jóvenes. Este objetivo contribuirá de forma especial a la propuesta transversal de innovación.

## 3.4.- COHERENCIA Y COMPLEMENTARIEDAD CON OTRAS POLÍTICAS DEL MEC.

Esta estrategia se ha planteado como un conjunto coherente de operaciones, cuyo diseño y puesta en práctica tienen la finalidad es satisfacer las necesidades locales, **contribuyendo a la realización de la estrategia de la Unión para un crecimiento inteligente, sostenible e integrador.**

Por tanto es coherente con el resto de políticas del MEC y ha de ser complementaria al resto de políticas y programas que pueden implementarse en su ámbito de actuación.

En este contexto, hay que anotar que el 29 de junio de 2011, la Comisión adoptó una propuesta de Marco Financiero Plurianual para el período 2014-2020: “Un presupuesto para Europa 2020”. Definió una serie de fondos y cantidades que se engloban dentro del MEC Marco estratégico Comunitario, y que suponen mucho más que una serie de cantidades a aplicar con criterios preestablecidos, ya que se regulan dentro del Reglamento UE Nº 1303/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo de 17 de diciembre de 2013, para que sean aplicados de una forma coordinada y complementaria.

 El Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), el Fondo Social Europeo (FSE), el Fondo de Cohesión (FC), el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (Feader) y el Fondo Europeo Marítimo y de la Pesca (FEMP), los Fondos del MEC (también denominados Fondos EIE), persiguen objetivos de actuación complementarios y su gestión la comparten los Estados miembros y la Comisión.

 En referencia a la complementariedad de nuestra estrategia LEADER con el MEC debemos plantear dos escenarios diferentes:

* La complementariedad dentro del fondo propio que financia LEADER, el FEADER, y por lo tanto la coordinación y complementariedad dentro de cada Programa de Desarrollo Rural, que veremos a continuación.
* La complementariedad con el resto de fondos del Marco Estratégico Común, van en la línea principalmente de uno de los principales objetivos que se han planteado desde la Unión Europea con la puesta en marcha del Marco Estratégico Comunitario: En sus esfuerzos por aumentar la cohesión económica, territorial y social, la Unión propone como objetivo, en todas las fases de ejecución de los Fondos EIE:
	+ El desarrollo sostenible y el fomento del objetivo de la conservación, protección y mejora de la calidad del medio ambiente por parte de la Unión, tal como se recoge en el artículo 11 y el artículo 191, apartado 1, del TFUE.
	+ Eliminar las desigualdades y promover la igualdad entre hombres y mujeres, e integrar la perspectiva de género, así como luchar contra la discriminación por razón de sexo, raza u origen étnico, religión o convicciones, discapacidad, edad u orientación sexual tal como se establece en el artículo 2 del Tratado de la Unión Europea (TUE).
	+ Contribuir a la estrategia de la Unión para un crecimiento inteligente, sostenible e integrador y a las misiones específicas de cada Fondo de acuerdo con sus objetivos basados en el Tratado, incluida la cohesión económica, social y territorial.

ASI los Fondos EIE deben centrar su ayuda en un número limitado de objetivos temáticos comunes. Se trata de 11 objetivos, y LEADER está enclavado dentro del objetivo 9: Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza y cualquier forma de discriminación, pero la estrategia de desarrollo LEADER es complementaria con diversos objetivos planteados dentro del MEC, concretamente:

1) potenciar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación;

2) mejorar el uso y la calidad de las tecnologías de la información y de la comunicación y el acceso a las mismas;

3) mejorar la competitividad de las pyme, y del sector agrícola.

5) promover la adaptación al cambio climático y la prevención y gestión de riesgos;

6) conservar y proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos;

8) promover la sostenibilidad y la calidad en el empleo y favorecer la movilidad laboral;

10) invertir en educación, formación y formación profesional para la adquisición de capacidades y un aprendizaje permanente.

Basándose en el MEC, el Estado de España ha preparado, en colaboración con sus socios y en diálogo con la Comisión, un acuerdo de asociación. El acuerdo de asociación traduce los elementos del MEC al contexto nacional y establece compromisos firmes para conseguir los objetivos de la Unión a través de la programación de los Fondos EIE. El acuerdo de asociación establece mecanismos para garantizar la coherencia con la estrategia de la Unión para lograr un crecimiento inteligente, sostenible e integrador, así como con las misiones específicas de cada Fondo de acuerdo con sus objetivos basados en el Tratado, mecanismos para garantizar la ejecución efectiva y eficiente de los Fondos.

En consonancia con las Conclusiones del Consejo Europeo del 17 de junio de 2010, en las que se adoptó la estrategia de la Unión para un crecimiento inteligente, sostenible e integrador, la Unión y los Estados miembros deben hacer lo necesario para conseguir un crecimiento inteligente, sostenible e integrador, promoviendo al mismo tiempo el desarrollo armonioso de la Unión y reduciendo las desigualdades regionales. Los Fondos EIE deben desempeñar un papel prominente en el logro de los objetivos de la Estrategia de la Unión.

En particular ha de ser complementaria con las políticas de fomento y creación de empleo:

* En este contexto y según indica el Reglamento (UE) n o 1291/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 11 de diciembre de 2013, **deben establecerse sinergias con HORIZONTE 2020** (el instrumento financiero para implementar “Unión por la innovación”), en cuyo marco se desarrolla el instrumento PYME , que puede revestir especial interés, ya que se orienta a todos los tipos de PYME innovadoras que muestren una ambición fuerte por desarrollarse, crecer e internacionalizarse.
* También podrían materializarse complementariedades con el **Programa para el Empleo y la Innovación Social (EaSY)**, que reúne tres programas de la UE que entre 2007 y 2013 se gestionaban por separado: PROGRESS, EURES y Micro financiación Progress.
* Es particularmente coincidente y complementaria en sus objetivos a la **Estrategia de emprendimiento y empleo joven 2013 – 2016,** del Ministerio de Trabajo y Asuntos sociales, que, además se articula como un instrumento abierto, al que pueden sumarse todos aquellos que quieran contribuir con sus propias iniciativas a hacer frente al reto del empleo juvenil en cualquiera de sus formas, también el emprendimiento y el autoempleo, esta estrategia, está en línea con los objetivos de la “Garantía Juvenil” europea y desarrolla buena parte de las recomendaciones específicas o líneas de actuación que propone el documento.
* Esta estrategia también ha tomado en consideración las recomendaciones del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad a través de sus diferentes planes, como:
	+ **Plan Nacional para la Inclusión Social del Reino de España 2013-2016**, que da respuesta a las necesidades derivadas de la pobreza y la exclusión social en el marco de los objetivos que la Unión Europea ha marcado en su Estrategia Europa 2020 para un crecimiento inteligente, sostenible e integrador.
	+ **Plan Estratégico de Igualdad de Oportunidades 2014-2016,** que sienta las bases para el fomento del emprendimiento femenino, apoyando la creación de empresas y el autoempleo y promueve la empleabilidad de mujeres pertenecientes a grupos especialmente vulnerables, como es el caso de las mujeres rurales.

También han de desarrollarse sinergias con programas que actúan en ámbitos específicos, que interesan de forma particular a la estrategia de ARADUEY CAMPOS, como el medioambiental, con el **Programa LIFE +**(conservación y protección del medio ambiente), y el nuevo **Programa Europa Creativa 2014-2020** (promoción e investigación en todas las ramas de la cultura y el audiovisual)

Por otro lado pueden ser de interés los **Programas de Cooperación transfronteriza, transnacional e interregiona**l, que se ponen en marcha cofinanciados por el FEDER.

Por lo que se refiere al **FSE,** no cabe duda de su elevada potencialidad en el reforzamiento de acciones dirigidas a la mejora de los recursos humanos, así como al cumplimiento de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, en línea con la estrategia de ARADUEY CAMPOS

En este sentido, la propuesta del Programa Operativo del FSE 2014-2020 de Castilla y León, ha identificado como prioritarias en los objetivos temáticos 8, 9 y 10 en línea con los retos identificados y con los Objetivos de Europa 2020 en materia de empleo, educación y de lucha contra la pobreza y la inclusión social.

## 3.5.-COORDINACIÓN CON OTRAS ACCIONES LOCALES/ AUTONÓMICAS/ NACIONALES

### 3.5.1.- COHERENCIA CON EL PDL DE CASTILLA Y LEÓN

En la tabla que sigue se señala la correspondencia entre los objetivos del PDL de Castilla y León y la Estrategia HACIA LA ESPECIALIZACIÓN INTELIGENTE EN EL TERRITORIO DE LA TIERRA DE CAMPOS PALENTINA.

| OBJETIVOS DEL PDL DE CASTILLA Y LEÓN EN LA MEDIDA 19.- LEADER | COHERENCIA CON LOS OBJETIVOS DE LA ESTRATEGIA DE ARADUEY CAMPOS |
| --- | --- |
| * Aumentar la competitividad y el crecimiento.
 | OP4.- ESTIMULAR LA ECONOMÍA, EL EMPRENDIMIENTO, LA CREACIÓN DE EMPLEO Y LA INNOVACIÓNOP .- POSICIONAMIENTO DEL TERRITORIO COMO DESTINO CULTURAL Y TURÍSTICO: |
| * Mejorar el nivel de vida de los habitantes del medio rural.
 | OP2.- POSICIONAMIENTO DEL TERRITORIO COMO DESTINO CULTURAL Y TURÍSTICO:OBJETIVO PRINCIPAL Nº 3.- FOMENTO DE NUEVAS EXPERIENCIAS AGROGANADERASOP4.- ESTIMULAR LA ECONOMÍA, EL EMPRENDIMIENTO, LA CREACIÓN DE EMPLEO Y LA INNOVACIÓN |
| * Favorecer la ocupación sostenible del territorio, con especial atención a los jóvenes y las mujeres, así como a los colectivos de inmigrantes y personas con discapacidad.
 | OP1: PROPICIAR UN DESARROLLO TERRITORIAL EQUILIBRADO |
| * Diversificar de la economía rural mediante el apoyo a las PYMES, al emprendimiento y la innovación.
 | OP4.- ESTIMULAR LA ECONOMÍA, EL EMPRENDIMIENTO, LA CREACIÓN DE EMPLEO Y LA INNOVACIÓN |
| * Potenciar la gobernanza local y la animación social.
 | OP1: PROPICIAR UN DESARROLLO TERRITORIAL EQUILIBRADO |
| * Garantizar la sostenibilidad de la actividad en el medio rural, mediante la utilización adecuada de los recursos naturales.
 | OP2.- POSICIONAMIENTO DEL TERRITORIO COMO DESTINO CULTURAL Y TURÍSTICOOBJETIVO PRINCIPAL Nº 3.- FOMENTO DE NUEVAS EXPERIENCIAS AGROGANADERAS |

### 3.5.2.- ARTICULACIÓN Y COMPLEMENTARIEDAD CON EL RESTO DE POLÍTICAS REGIONALES QUE TENGAN INCIDENCIA EN LOS TERRITORIOS RURALES, OTORGANDO ESPECIAL RELEVANCIA A LA COORDINACIÓN CON LOS OBJETIVOS DE ADE RURAL.

Los objetivos de la estrategia de desarrollo de ARADUEY CAMPOS, son coherentes con las estrategias y planes regionales en vigor, particularmente en lo que respecta al desarrollo rural, políticas territoriales y de población, desarrollo del capital humano (empleo), medioambiente, turismo, etc… (**ver apartados siguientes)**

En lo que respecta a ADE RURAL, Según señala el III Acuerdo Marco para la Competitividad e Innovación Industrial de Castilla y León 2014 2020: la finalidad esencial del proyecto ADE Rural, se entiende como complementaria a la de ARADUEY CAMPOS, ya que persigue objetivos comunes, entre los que cabe destacar:

1) Fomentar la creación de empresas en las zonas rurales, especialmente aquellas vinculadas a la producción, transformación y/o comercialización de los productos agrarios y aquellas ligadas a la explotación de los recursos endógenos propios del territorio, poniendo un especial énfasis en las cooperativas y otras empresas de economía social.

2) Fortalecer la competitividad de las empresas en entornos rurales a través de la cooperación empresarial, la financiación, la innovación y la internacionalización de las mismas.

3) Promover el crecimiento de aquellas empresas presentes en el entorno rural que por su mayor potencial innovador puedan ejercer un efecto tractor sobre otras empresas.

4) Potenciar la colaboración entre empresas ubicadas en zonas rurales y la interrelación de éstas con aquellas pertenecientes a otros sectores industriales y de servicios vinculados al desarrollo empresarial en entornos rurales.

**En este contexto, de complementariedad de objetivos y ya que ha sido recientemente creado el Consejo Asesor de ADE RURAL, ARADUEY CAMPOS, se comprometerá a la coordinación actividades y a colaborar con la entidad.**

### 3.5.4.-COORDINACIÓN DE POLÍTICAS TERRITORIALES Y DE POBLACIÓN

##### LEY 7/2013, DE 27 DE SEPTIEMBRE, DE ORDENACIÓN, SERVICIOS Y GOBIERNO DEL TERRITORIO DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN.

Esta estrategia es particularmente coherente en lo que se refieres a la estructuración de las Áreas Funcionales Estables del nuevo modelo de ordenación del territorio, desarrollado en la Ley 7/2013, que en el caso de Palencia, agrupa a varios municipios del ámbito de actuación de ARADUEY CAMPOS, definidos en el diagnóstico, por su participación al crecimiento demográfico y a la actividad económica del territorio y que por tanto se comportan, debido a su cercanía a la capital y a sus buenas comunicaciones exteriores, como motor socio – económico del territorio. Estas entidades son: Autilla del Pino, Becerril de Campos, Fuentes de Valdepero, Grijota, Husillos, Monzón de Campos, Santa Cecilia del Alcor, Villalobón, Villamartín de Campos y Villaumbrales.

Respecto a las Mancomunidades de interés general, ha sido recientemente aprobado el decreto por el que se aprueba su reglamento de organización y funcionamiento, para seguir avanzando en el

desarrollo de la nueva Ordenación del Territorio. Las de carácter rural, pueden contribuir a que el funcionamiento y prestación de los servicios de los pequeños ayuntamientos se produzca de una manera más racional y sostenible económicamente que la actual, por lo que será necesario establecer mecanismos de colaboración, en el momento en que estas se constituyan definitivamente.

##### AGENDA PARA LA POBLACIÓN DE CASTILLA Y LEÓN

La evolución demográfica es una prioridad estratégica que Castilla y León, por ello, la Junta de Castilla y León, después de un proceso amplio de diálogo con los representantes sociales, políticos y económicos de la Comunidad, ha aprobado la Agenda para la Población de Castilla y León 2010-2020, como un instrumento específicamente dirigido a la consecución de objetivos demográficos, dotados de un conjunto de indicadores basados en fuentes estadísticas y de un sistema de participación social, tanto para la ejecución y seguimiento de las medidas ya establecidas, como para la propuesta de nuevas actuaciones.

En este contexto, los objetivos de la estrategia de ARADUEY CAMPOS, son coincidentes a los de LA AGENDA, en lo que respecta a la consecución de objetivos demográficos que contribuyan a propiciar un crecimiento integrador, con especial atención a los colectivos de jóvenes y mujeres.

### 3.5.5.- ESTRATEGIAS REGIONALES

##### ESTRATEGIA REGIONAL DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN PARA UNA ESPECIALIZACIÓN INTELIGENTE. RIS3 DE CASTILLA Y LEÓN 2014-2020.

La estrategia regional selecciona las siguientes prioridades temáticas:

1. **Agroalimentación y recursos naturales** como catalizadores de la extensión de la innovación sobre el territorio.

2. Eficiencia productiva en sectores de transporte como Automoción y Aeronáutico, haciendo de materiales y componentes las claves del liderazgo y sostenibilidad.

3. Aplicación de conocimiento y tecnología en Salud y en Atención Social, Cambio Demográfico y Bienestar, para la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos.

4. **Patrimonio Natural, Patrimonio Cultural y** Lengua Española, recursos endógenos base de la sostenibilidad territorial.

5. I+D en Tecnologías de la Información y la Comunicación, Energía y Sostenibilidad para la competitividad global regional en base a la transversalidad de tecnologías y conocimiento.

En este contexto, LA ESTRATEGIA DE ARADUEY CAMPOS, ante el diagnóstico realizado es coherente, con la Estrategia de Especialización Inteligente Regional, ya que también priorizar claramente objetivos hacia aquellos sectores en los que puede desarrollar ventajas competitivas, siendo coincidente y complementaria a los ejes 1 y 4.

##### FUTURA ALIMENTA 2014 — 2017. ESTRATEGIA AUTONÓMICA DE APOYO INTEGRAL AL SECTOR AGROALIMENTARIO EN CASTILLA Y LEÓN,

Esta estrategia contempla los siguientes ejes estratégicos:

Eje 1: Fomento del Empleo y Autoempleo

Eje 2: Financiación Empresarial

Eje 3: Promoción y Comercialización

Eje 4: Internacionalización

Eje 5: Investigación, Desarrollo e Innovación

Eje 6: Formación del capital humano

Eje 7: Atención Pública al Sector Agroalimentario y Simplificación Administrativa.

También, ARADUEY CAMPOS, apuesta por la integración del sector agroalimentario en su estrategia de especialización inteligente, coincidiendo particularmente con los ejes 1,2,3,5 y6.

##### AGROHORIZONTE 2020’: LA ESTRATEGIA GLOBAL PARA EL SECTOR AGRARIO DE CASTILLA Y LEÓN HASTA EL 2020,

Ésta prioriza los esfuerzos y el apoyo en los considerados como siete subsectores estratégicos de la Comunidad: el vacuno de carne y leche, ovino de carne y leche, ibérico, vino, remolacha, cultivos herbáceos de alto valor añadido y cultivos hortofrutícolas y patata.

En algunos de estos sectores, el territorio de ARADUEY CAMPOS, puede desarrollar parte de sus ventajas competitivas a través de las producciones de calidad, la innovación en la transformación, la adaptación tecnológica y la capacitación de empresarios y trabajadores.

##### PLAN ESTRATÉGICO DE TURISMO DE CASTILLA Y LEÓN 2014-2018

El posicionamiento del territorio como destino cultural y turístico, es uno de los ejes de la ESTRATEGIA DE ESPECIALIZACION INTELIGENTE DE ARADUEY CAMPOS, en este marco coindice con los objetivos del Plan Estratégico de Turismo de Castilla y León 2014-2018 en particular en los aspectos relacionados con el objetivo nº 4: *Potenciar la competitividad del sector turístico castellano y leonés a través de la innovación y la calidad.*

Es especialmente interesante, en los Programas y Planes de Actuación derivados, la apuesta por el desarrollo de un “*laboratorio de micro – productos,* derivados de la iniciativa privada, que encaja a la perfección con el planteamiento de ARADUEY CAMPOS: Destino musical, Destino gastronómico….

##### ESTRATEGIA DE DESARROLLO SOSTENIBLE 2009-2014

Su principal objetivo es la consecución de un desarrollo sostenible real en la Comunidad, tratando de conseguir la economía más próspera posible en todo el territorio, con un alto nivel de creación de empleo de calidad, de educación y protección sanitaria y de cohesión social en un marco de protección del medio ambiente y utilización racional de los recursos naturales, así como conseguir la participación y la implicación de todas las entidades y personas que viven o desarrollan su actividad en Castilla y León en la implantación de un nuevo modelo de desarrollo.

La Estrategia se estructura en 8 capítulos, siendo el de mayor interés al objeto de esta estrategia, especialmente el 5: uso sostenible del territorio y de los recursos naturales, en el que se incluyen como instrumentos “la Agenda para la población de Castilla y León (que ya se ha referenciado) y el Programa de Conservación y Recuperación del Paisaje.

### 3.5.6.- COORDINACIÓN CON POLITICAS MEDIOAMBIENTALES

En la estrategia HACIA LA ESPECIALIZACIÓN INTELIGENTE EN EL TERRITORIO DE LA TIERRA DE CAMPOS PALENTINA la coordinación con las políticas medioambientales, es especialmente importante, en este sentido sus objetivos son coincidentes con: El Plan Director para la Implantación y Gestión de la Red Natura 2000 en Castilla y León [[1]](#footnote-2), ya que ambos propugnan un **modelo de desarrollo sostenible que posibilite el mantenimiento y la mejora de la calidad de vida de la población local**

Así mismo y en relación al medio natural la LEY 4/2015, de 24 de marzo, del Patrimonio Natural de Castilla y León, introduce, como aspecto novedoso la conservación del paisaje, incorporando por primera vez al ordenamiento jurídico castellano y leonés los fundamentos necesarios para dar cumplimiento al Convenio Europeo del Paisaje ratificado por el Reino de España. En este sentido la ESTRATEGIA DE ARADUEY CAMPOS, en relación a su objetivo número 2: *Posicionamiento del Territorio como Destino Cultural y Turístico, promueve el desarrollo* de una idea de territorio –cultura – paisaje- naturaleza, que además sea compatible con las demandas de los consumidores culturales y medioambientales

### 3.5.7.- COLABORACIÓN CON OTROS ORGANISMOS CON NECESIDADES SIMILARES PARA MAXIMIZAR LAS OPORTUNIDADES DE LA ESTRATEGIA

Al objeto de maximizar las oportunidades que se ofrecen al territorio, a través de la puesta en marcha de esta estrategia, ARADUEY CAMPOS mantendrá las relaciones con diversas asociaciones y grupos, tanto internos, como externos a la comarca, de los que a continuación señalamos los principales

* PARTICIPACIÓN EN REDES:

ARADUEY CAMPOS, pertenece a las redes regional y nacional de desarrollo: PRINCAL Y REDER, para obtener apoyo de información y asesoramiento en lo que concierne al desarrollo.

* COOPERACIÓN ENTRE TERRITORIOS RURALES:

ARADUEY CAMPOS establecerá proyectos de cooperación con otros territorios rurales que estén aplicando el enfoque «LEADER» con estrategias de desarrollo local de similares características, para la puesta en común de conocimientos técnicos y/o recursos humanos y financieros dispersos en cada uno de los territorios.

Esta cooperación se basará en las orientaciones definidas en el apartado 3.6

También y al margen de los proyectos de cooperación, ARADUEY CAMPOS mantiene relaciones de colaboración e intercambio de información y experiencias con el resto de los Grupos de Acción Local de la provincia.

* ENTIDADES DE ÁMBITO COMARCAL

Además de las entidades ya enumeradas, que forman parte de la Asociación, ARADUEY CAMPOS, establecerá previsiblemente colaboraciones con las entidades relacionadas con los ámbitos de actuación del Plan de Acción. El objetivo es estimular un proceso participativo a nivel comarcal, para lo que se buscará la implicación de los agentes locales y comarcales a todos los niveles, bien sea mediante procesos de consulta abiertos o desarrollando colaboraciones específicas. Este proceso contempla al conjunto de la población, a los promotores de ideas y proyectos, a los medios asociativos, a los grupos de interés económicos y sociales, a las instituciones públicas y privadas representativas, etc…, bien directamente o por medio de representantes de los intereses colectivos: agrupaciones profesionales, grupos de mujeres, asociaciones culturales, Ayuntamientos, Agentes de Desarrollo Local y Empleo, Entidades gestoras o de promoción del patrimonio medioambiental y cultural, Asociaciones de empresarios de turismo y C.I.T’s, Asociaciones de consumidores, Asociaciones y empresarios agroalimentarios, Asociaciones o grupos de comerciantes, etc…

* ENTIDADES DE ÁMBITO PROVINCIAL Y REGIONAL

Especialmente se persigue la continuación de la colaboración entre ARADUEY CAMPOS y laDiputación provincial de Palencia, en particular con las áreas de Infraestructuras, Servicios Técnicos y Desarrollo Agrario, Medioambiente, Cultura y Turismo

## 3.6.- PROPUESTAS DE COOPERACIÓN

ARADUEY CAMPOS proyecta participar en los siguientes proyectos de cooperación de las redes PRINCAL y REDER, de acuerdo a la estrategia planteada.

PRINCAL: A nivel regional.

 1.- COMUNICACIÓN: Herramientas de trabajo tradicionales y las NNTT en los procesos de comunicación y participación ciudadana

 2.- Procesos de participación juvenil en el Medio Rural

3.- El papel de la mujer rural en procesos de Desarrollo Territorial

 4.- Despoblación

REDER: A nivel nacional

 2.- Puesta en valor producciones agrarias locales trasformadas como potencialidad local: AGROALIMENTACION

 3.- Red de competitividad turística. RED COMTUR. TURISMO

 5.- Eficiencia Energética. Territorios biosostenibles “BIOTER”. MEDIO AMBIENTE

 9.- Empoderamiento femenino y Desarrollo Territorial “FEMEN”. Mujer rural

 10.- ARQUEO-TUR: Patrimonio y Turismo

 11.- Buenas Prácticas e Innovación de las Micropymes rurales.

 14.- BENCHMARKING, Artesanía y Comercio local.

 15.- Innovación territorial. Producir Identidad. CULTURA AUTOCTONA Y SENTIDO DE PERTENENCIA

 16.- Espacio Rurales Abiertos. PROMOCION TURISTICA.

## 3.7.- PLAN DE ACCIÓN

### 3.7.1.- ANÁLISIS PREVIO

Según señala la convocatoria, realizamos un breve repaso a la competitividad de las PYMES, mercado de trabajo, situación socio – económica y laboral

**Para analizar la competitividad** de las PYMES en el territorio, tomaremos como factores el tamaño, según su fórmula jurídica y su capacidad de cooperación, ya que para el resto de factores, como innovación o internacionalización, no existen datos.

**Las PYMES**, se caracterizan por su pequeño tamaño, su dependencia del sector agrario y su localización preferente en las localidades más grandes, que absorben la mayor parte de la actividad económica.



Como se aprecia en esta gráfica, en la que aparecen el nº de establecimientos, desagregados, por actividad económica y fórmula jurídica, la mayor parte son personas físicas y Sociedades limitadas unipersonales.

Las sociedades cooperativas son escasas frente a éstas y se concentran principalmente en la actividad agrícola.

Es destacable la importancia de las corporaciones locales, como proveedores de servicios y fuente de empleo,

Para analizar el estado y características del **mercado de trabajo** se utilizan una serie de indicadores: entre los que se citan como más importantes: la población económicamente activa, el desempleo, el subempleo, el empleo informal y la feminización.

En nuestro caso, sólo podemos realizar una aproximación a la situación laboral, ya que no existen datos para algunos de estos indicadores. Sin embargo, con los datos disponibles, que ya hemos anotado podemos afirmar **que la situación socioeconómica se caracteriza por:**

* Un desarrollo empresarial centrado en los servicios, particularmente en los sectores del comercio, hostelería y restauración.
* Por actividades, el mayor porcentaje de actividad empresarial se registra en este mismo sector, destacando la bajada de la construcción debido a la crisis

Analizando **el mercado de trabajo**, se observa que el desempleo registrado en la zona por sectores y municipios, se cifra en 1796 y que el sector con mayor nº de desempleados es el de los servicios

También, el mercado de trabajo se caracteriza por un mayor desempleo femenino en los tramos entre 25 y 54 años (34.9% del total) y una presencia importante de personas jóvenes en paro.

En este sentido, aunque el colectivo de mujeres rurales es muy heterogéneo (diferencias en cuanto a edad, formación, cargas familiares, etc.), existe una serie de limitaciones que, de forma general, están dificultando su incorporación al mercado laboral, como la escasez de empleos en el sector agrícola y adecuados a cierto tipo de cualificaciones y la insuficiencia de servicios e instalaciones de apoyo (guarderías, atención a la tercera edad...)

### 3.7.2.- PROYECTOS TIPO

En este apartado, pretendemos demostrar el modo en que los objetivos se traducen en acciones. Se presentan diversos proyectos tipo, a modo de ejemplo, en relación a su objetivo principal o de crecimiento inteligente y secundarios.

| **OBJETIVOS PRINCIPALES:** | **OBJETIVOS SECUNDARIOS** | **PROYECTOS TIPO** |
| --- | --- | --- |
| 1.- PROPICIAR UN DESARROLLO TERRITORIAL EQUILIBRADO | 1.1.- PROMOVER LA INNOVACIÓN EN LOS SERVICIOS A LA POBLACIÓN | 1.1.1.- Apoyo al diseño y puesta en marcha de servicios públicos innovadores. |
| 1.1.2.-Apoyo a la innovación en los servicios privados dirigidos a la población local |
| 1.2.- PUESTA EN MARCHA DE UN PLAN ESPECIAL PARA MUNICIPIOS DE 500 Y MENOS HABITANTES | 1.2.1.- Estudio – Análisis y divulgación de las ventajas competitivas de los pequeños municipios, tanto a nivel comarcal, como exterior |
| 1.2.2.- Promoción de las relaciones entre los municipios más grandes y mejor dotados y los de pequeña dimensión, para favorecer la complementariedad, con especial atención a la creación de redes de colaboración e innovación con universidades y centros tecnológicos. |
| 1.3.- DESARROLLAR ACTIVIDADES DE CONSOLIDACIÓN DEMOGRÁFICA | 1.3.1.- Ayuda para la instalación de nuevos pobladores y/o el mantenimiento de jóvenes y mujeres |
| 1.3.2.- Ayuda para el acercamiento de los recursos tecnológicos a la población, como elemento minimizador del impacto de las distancias. y como herramienta que contribuye a reducir costes, incrementar la competitividad y mejorar la calidad de vida y el bienestar de la población |
| 1.3.3.- Ayudas para el empleo y la dinamización de la economía |
| 2.- POSICIONAMIENTO DEL TERRITORIO COMO DESTINO CULTURAL Y TURÍSTICO | 2.1.- TERRITORIO – DESTINO CULTURAL Y TURÍSTICO | 2.1.1.- Concienciación de la población local y de los proveedores de servicios culturales, sobre las posibilidades de la comarca como DESTINO CULTURAL Y TURÍSTICO, a través de actividades formativas formación para empresarios, entidades locales y gestores culturales y ambientales |
| 2.1.2.-Promoción de formas de gestión patrimonial innovadoras y del voluntariado ambiental y cultural. |
| 2.1.3.- Apoyo a la conservación y mantenimiento medioambiental y patrimonial: actuaciones de “producción de paisaje”: acondicionamiento de lugares y estructuras rurales. |
| 2.1.4.- Apoyo a las iniciativas innovadoras de valorización patrimonial visible e invisible. |
| 2.1.5.- Apoyo a la creación de infraestructuras innovadoras de uso público. |
| 2.1.6.- Apoyo a las iniciativas de digitalización patrimonial |
| 2.1.7.-.Apoyo a la Innovación en sistemas de inteligencia ambiental para la accesibilidad al patrimonio |
| 2.2.- “TERRITORIO DESTINO MUSICAL” | 2.2.1.- Concienciación de la población local y de los proveedores de servicios culturales, sobre las posibilidades de la comarca como DESTINO MUSICAL |
| 2.2.2.- Lanzamiento de un certamen europeo de música de órgano. |
| 2.2.3.- Creación de un aula europea de órgano. |
| 2.2.4.- Puesta en marcha de talleres de restauración y conservación de órganos  |
| 2.3.- TERRITORIO DESTINO ARQUEOLÓGICO | 2.3.1.- Concienciación de la población local y de los proveedores de servicios culturales, sobre las posibilidades de la comarca como DESTINO ARQUEOLÓGICO |
| 2.3.2.- Recuperación, puesta en valor y propuesta al público de zonas arqueológicas. |
| 2.4.- TERRITORIO DESTINO GASTRONÓMICO | 2.4.1.- Incentivación del consumo de productos locales en los establecimientos de restauración, a través de actividades de dinamización y difusión  |
| 2.4.2.- Recuperación de la gastronomía comarcal a través de acciones formativas |
| 2.4.3.- Creación de relaciones entre los restaurantes comarcales, a través de la consolidación de una red de establecimientos. |
| 3.- DIVERSIFICACIÓN AGROGANADERA | 3.1.- VALORIZACIÓN DE PRODUCTOS DE CALIDAD DIFERENCIADA | 3.1.1.- Apoyo a la participación y adhesión de los productores agroalimentarios a marcas de calidad diferenciada |
| 3.1.2.- Apoyo a las acciones de promoción y comercialización de los productos agroalimentarios de calidad. |
| 3.2.- FOMENTO DE NUEVAS PRODUCCIONES | 3.2.1.- Acciones formativas, de sensibilización y de asesoramiento a personas y empresas interesadas, con el fin de posicionarse con competitividad y coherencia, con el entorno  |
| 3.2.2.- Potenciación del cultivo y transformación de plantas aromáticas y medicinales y su transformación, especialmente de especies autóctonas españolas, enfocado tanto al ámbito medicinal y farmacéutico, como al alimentario y al cosmético. |
| 3.2.3.- Apoyo a la apicultura como actividad fundamental para la polinización y preservación medioambiental y de la producción de miel y derivados como producto de calidad.  |
| 3.3.- FOMENTO DE SISTEMAS INTEGRADOS DE PRODUCCIÓN | 3.3.1.- Acciones formativas y de sensibilización sobre las ventajas de los sistemas integrados de producción. |
| 3.3.2.- Apoyo a los sistemas integrados de producción agroganadera |
| 3.3.3.- Apoyo a los sistemas integrados de producción agroalimentaria |
| 3.3.4.- Apoyo a los sistemas y planes integrados de gestión rural, forestal y silvícola |
| 3.4.- FOMENTO DE CANALES CORTOS DE DISTRIBUCIÓN | 3.4.1.- Acciones formativas y de sensibilización sobre las posibilidades de los canales cortos de comercialización |
| 3.4.1.- Apoyo a las agrupaciones de productores para facilitar la implantación y desarrollo de cadenas cortas de distribución y mercados locales |
| 3.4.2.- Apoyo a formulas tradicionales e innovadoras de distribución en canales cortos: mercados, ferias, comercio de proximidad, productos km 0; comercialización a la carta; productos puerta a puerta, comercio electrónico. |
| 3.5.- PROMOCIÓN DE LAS ENERGIAS RENOVABLES Y DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA | 3.5.1.- Apoyo a la utilización de uso de las energías renovables en el sector primario y en la industria de transformación. |
| 3.6.- POTENCIACIÓN DE LAS REFORESTACIONES | 3.6.1.- Recuperación de retazos semi forestales, creación de “bosquetes isla” y setos arbustivos. |
| 3.6.2.- Recuperación de zonas que en el pasado han contado con masas arbóreas. |
| 4.- ESTIMULAR LA ECONOMÍA, EL EMPRENDIMIENTO, LA CREACIÓN DE EMPLEO Y LA INNOVACIÓN | 4.1.- PROMOCIÓN DE UN ENTORNO ECONÓMICO FAVORABLE | 4.1.1- Promoción de las posibilidades económicas de la comarca y de sus “habilidades”, es decir de las cualidades como destino cultural y turístico y de las nuevas experiencias agro ganaderas (objetivos 2 y 3). |
| 4.1.2.- Puesta en marcha de plataformas de difusión de I+D. |
| 4.1.3.- Desarrollo de colaboraciones con centros universitarios y tecnológicos |
| 4.2.- FORMACIÓN | 4.2.1.- Formación para la diversificación, innovación y desarrollo de sinergias en las PYMES turísticas y agroalimentarias. |
| 4.2.2.-Formación para la creación o “reciclaje” del espíritu emprendedor |
| 4.2.3.- Formación y apoyo a la utilización de TIC y tecnologías innovadoras en las PYME. |
| 4.3.- AYUDAS A LA CREACIÓN DE EMPLEO(con prioridad a la creación de empleo para jóvenes y mujeres) | 4.3.1.- Ayudas a la creación de empleo o autoempleo en actividades innovadoras |
| 4.3.2.- Ayudas para la creación de redes de micro – empresas para abastecimiento, gestión conjunta, promoción, comercialización etc… |
| 4.3.3.- Ayudas a las iniciativas público – privadas que generen empleo |
| 4.3.4.- Ayudas a las entidades de economía social, en especial aquellas que creen empleo femenino y juvenil |

## 3.8.- DESCRIPCIÓN DEL PROCESO DE PARTICIPACIÓN DE LA POBLACIÓN EN EL DESARROLLO DE LA ESTRATEGIA.

##### PRINCIPIOS: DESARROLLO PARTICIPATIVO Y DEMOCRÁTICO

El Procedimiento de Gestión de ARADUEY CAMPOS propone, como objetivo esencial, que el Grupo cumpla, en la aplicación del programa de desarrollo, del que es titular, con los principios de colaboración, objetividad, imparcialidad, eficacia y eficiencia, transparencia, publicidad y libre concurrencia, en un contexto de desarrollo participativo y democrático.

##### PLAN DE COMUNICACIÓN.

Partimos de la base de la necesidad de comunicar para participar, y por tanto hay que señalar los procedimientos de divulgación de los que dispone ARADUEY CAMPOS

* Según señala el capítulo IV del procedimiento interno de gestión de ARADUEY CAMPOS, el GAL dispone de un sistemas de divulgación en la aplicación del programa, que facilita el cumplimiento de los principios de transparencia, publicidad, igualdad y libre concurrencia y que tiene como objetivo prioritario, dar a conocer la aplicación y gestión de los fondos del programa y sus actividades, así como los requisitos y condiciones que deben reunir y cumplir quienes desean ser beneficiarios de las ayudas y subvenciones.
* Para lograr este objetivo, y según señala el capítulo IX del P.I.G, entre otras acciones, ARADUEY CAMPOS hará visibles, tanto el régimen de ayudas del programa, como el procedimiento interno de gestión, que serán accesibles en los tablones de anuncios de los diferentes ayuntamientos del territorio, y además se podrán descargar libre y gratuitamente de la pagina web de la asociación.
* Este sistema de divulgación distingue entre la inicial, que tiene por objeto dar a conocer al conjunto de los habitantes del territorio, las características y oportunidades de desarrollo que tiene el programa y la divulgación de carácter regular, es decir a lo largo del periodo de tiempo en el que se desarrolle el programa,

##### ESTRUCTURA DE PARTICIPACIÓN DE ARADUEY CAMPOS:

La representatividad en el seno del GAL es posible gracias a la estructura de participación que ARADUEY CAMPOS ha configurado, en la que la población encuentra cuatro vías de acceso a la Asociación y a sus actividades: Asociativa, Comisiones de trabajo, Comisiones sectoriales e Iniciativas empresariales

1. Vía Asociativa:

Supone una participación activa en la vida institucional de la asociación, con capacidad de voz y voto en la toma de decisiones, a través de las reuniones asamblearias; así como la posibilidad de optar, en igualdad de derechos, a los órganos de gobierno de la Asociación.

1. Vía Comisiones de trabajo:

Representa, para la población de la comarca, el acceso a los Grupos de Trabajo que se han creado en la asociación, para tratar temas de forma sectorial.

1. Comisiones territoriales:

Se realizarán por zonas o agrupaciones de municipios, de esta forma se tendrán en cuenta y podrán incorporarse al programa las especificidades territoriales de la comarca.

1. Vía actividades e iniciativas sociales y empresariales:

Es el cauce de participación que se articula en todo programa de desarrollo, por el que la población accede a la Asociación, como estructura de asesoramiento y apoyo para la implantación de iniciativas empresariales y sociales; también como beneficiaria de los programas de formación, o de las acciones de cooperación y sinergias dentro y fuera del propio territorio.

##### DETERMINAR CÓMO PUEDE AFECTAR A LA INNOVACIÓN Y LA COOPERACIÓN.

La participación será uno de los elementos determinantes para conseguir los objetivos de innovación.

en el presente programa ARADUEY CAMPOS pretende impulsar cauces de comunicación y participación más allá de su ámbito de actuación, al objeto de maximizar las posibilidades de conocimiento e innovación. Es el caso de las siguientes acciones:

1.2.- PUESTA EN MARCHA DE UN PLAN ESPECIAL PARA MUNICIPIOS DE 500 Y MENOS HABITANTES

 1.2.2.- Promoción de las relaciones entre los municipios más grandes y mejor dotados y los de pequeña dimensión, para favorecer la complementariedad, con especial atención a la creación de redes de colaboración e innovación con universidades y centros tecnológicos.

4.- ESTIMULAR LA ECONOMÍA, EL EMPRENDIMIENTO, LA CREACIÓN DE EMPLEO Y LA INNOVACIÓN:

4.1.- PROMOCIÓN DE UN ENTORNO ECONÓMICO FAVORABLE

 4.1.2.- Puesta en marcha de plataformas de difusión de I+D.

 4.1.3.- Desarrollo de colaboraciones con centros universitarios y tecnológicos

En relación a la cooperación y según señala la orden AYG/358/2015, esta tiene por objeto la puesta en común de conocimientos técnicos y/o recursos humanos y financieros dispersos en cada uno de los territorios y se basarán en orientaciones temáticas claramente definidas por los Grupos de Acción Local en sus estrategias de desarrollo local, por tanto y en lo que se refiere a ARADUEY CAMPOS la participación será particularmente importante en los temas señalados en el apartado

##### PROCESO DE CONSULTA. PDL

**ARADUEY – CAMPOS** al objeto de plantear un plan de desarrollo local para el próximo periodo de programación 2014-2020 en el marco del programa LEADER desde el inicio de la planificación de este trabajo considero que dicho plan para que fuera reflejo de las necesidades reales de la población y reflejo de la situación actual de los diferentes sectores planteo un proceso de consulta que sirviera como punto de partida para la definición de su estrategia.

**Fase I. Enero 2015. Diseño y realización de una encuesta telemática.** Se definió una encuesta con preguntas abiertas y cerradas compuesta por 8 temáticas diferentes: valoración de la situación global del territorio (7 preguntas), valoración situación de la población (4 preguntas), valoración contexto económico (5 preguntas), valoración situación medio ambiental (5 preguntas), valoración situación sector agrícola, ganadero y forestal (13 preguntas), valoración sector turístico (6 preguntas), valoración servicios asistenciales (9 preguntas) y observaciones generales. A parte de las preguntas en cada uno de los epígrafes indicados la encuesta incluía un apartado de observaciones.

**Fase II. Febrero - Marzo 2015. Envío de encuestas y proceso de contestación.** Durante el mes de febrero se enviaron por correo electrónico un total de 2140 encuestas a los socios de la Asociación: ayuntamientos, ADL, mancomunidades, OPAS, asoc. de diferente índole, empresas, autónomos, personas físicas, APAs, etc.. Una vez finalizado el plazo establecido se procedió a la tabulación de los resultados correspondientes a 98 encuestas cumplimentadas.

| Valoración. | Bien. | Reg | Mal. | N Co.  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| Situación global del territorio. Identidad de la comarca, tradiciones y usos locales, servicios e infraestructuras básicas, incorporación de las NN.TT y servicios de las Admond. Local.  |  28 % |  51 % | 20 % | 1 % |
| Situación de la población. Instalación de nuevos pobladores, calidad de vida, nivel de formación y aptitud emprendedora.  |  17 % |  55 % |  28 % |  |
| Situación del contexto económico. Dinamismo económico, sector empresarial, nuevos sectores y situación de las cooperativas.  |  9 % |  41 % |  46 % |  4 % |
| Situación medio ambiental. Manejo de residuos y depuradoras, gestión de los espacios naturales e implantación de energías renovables.  |  30 % |  45 % |  18 % |  7 % |
| Situación sector agrario, ganadero y forestal. Variedad prod. agraria, figuras calidad, nuevos cultivos, diversificación, agroindustria, comercialización, imagen, riqueza forestal,  |  23 % |  47 % |  27 % |  3 % |
| Situación sector turístico. Valorización de los recursos para uso turístico, valoración de la oferta existente e infraestructuras de ocio.  |  21 % |  47 % |  28 % | 4 % |
| Situación de los servicios asistenciales. Valoración de los servicios asistenciales prestados a la población: educación, guarderías, geriátricos, residencias y centros de día.  |  14 % |  45 % |  31 % |  10 % |

**Fase III. Abril – Mayo. Realización de mesas de trabajo**. Tomando como referencia la tabulación estadística de los datos obtenidos de las encuestas se procedió a convocar -- mesas temáticas con los diferentes actores locales. En ellas se aplicó un método de animación y participación en el que en una primera parte tomando como referencia la encuesta se trabajaron aspectos generales de la situación del territorio, y en una segunda parte se afrontaron las cuestiones específicas de cada colectivo.

|  |  |
| --- | --- |
| Mesa de Trabajo. Administración Local. | Fecha 23 / 3 / 2015. Villada. 17 asistentes.  |
| Es necesario prestar especial atención a los pequeños municipios. Facilitar el acceso de la población a las ayudas públicas. Mejorar en los en tornos locales el acceso a wi fi.  |  |
| Mesa de Trabajo. Turismo. | Fecha 26 / 3 / 2015. Villada. 15 asistentes.  |
| Diseño de planes integrados de turismo para el conjunto del territorio. Prestar especial atención a recursos aun no valorizados como la arqueología o los órganos. Ante el resultado del proyecto Espacios a Gusto continuar con el trabajo con los restaurantes del territorio. No apoyar la ceración de nuevas ofertas ( alojamiento ) pero si apoyar su mejora por medio de la innovación. Reforzar la promoción territorial y la competitividad por medio del asesoramiento y la formación.  |  |
| Mesa de Trabajo. Servicios a la población. | Fecha 25 / 3 / 2015. Villada. 23 asistentes.  |
| Necesidad de fomentar los servicios a la población mayor del territorio, y en especial en los pequeños municipios. Necesidad de innovar en estos aspectos: tele asistencia, asistencia a la carta a domicilio. Necesidad de apoyar al sector privado en esta materia frente al público. Diseñar programas y acciones de atención a los sectores en riesgo desde las cabeceras de comarca. Insistir a las administraciones locales en que es necesario que dimensiones bien este tipo de servicios.  |  |
| Mesa de Trabajo. Medio A, agricultura y agroalimentación. | Fecha 24 / 3 / 2015. Villada. 15 asistentes.  |
| Importancia de los planes de conservación de entornos medio ambientales. Desarrollo de actividades agrarias y ganaderas respetuosas con el medio. El crecimiento del sector primario debe basarse en la diversificación, la aplicación de I+D, la innovación agraria y los productos de valor añadido.  |  |

**Fase IV. Mayo - Junio. Redacción PDL y aprobación**. Tomando como base los resultados del proceso de consulta se procedió a la redacción del documento de propuesta, y en concreto, el DAFO y la correspondiente estrategia.

La propuesta de PDL fue aprobada en la Junta Directiva con fecha 2 de junio de 2015, con posterioridad el proyecto fue aprobado por la Asamblea General de Socios celebrada en la localidad de Paredes de Nava el mismo día.

*NOTA. Toda de documentación correspondiente al proceso de consulta está en poder de ARADUEY CAMPOS: las encuestas, actas reuniones, reportaje fotográfico, control de firmas asistentes, etc..*

## 3.9.- GESTIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA ESTRATEGIA

ARADUEY CAMPOS, en su calidad de GAL, será responsable de la definición y puesta en práctica de la presente estrategia de desarrollo local participativo, responsabilizándose de una manera directa de su aplicación, gestión y seguimiento.

No hay que olvidar que se trata de una Estrategia de Desarrollo Ascendente, que parte de los conceptos de cohesión social, concertación y transparencia en la toma de decisiones.

Por tanto, en la gestión y seguimiento de la misma, la participación de los agentes implicados reviste una importancia especial y debe ser dotada de los necesarios mecanismos.

Al efecto ARADUEY- CAMPOS cuenta con:

* Una “estructura”, entendida como un conjunto de recursos humanos, que se articulan en la forma que seguidamente se expone.
* Unas herramientas e instrumentos de gestión, entendidos como una metodología de trabajo, que también se describe sucintamente

### 3.9.1.- ESTRUCTURA DE GESTIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA ESTRATEGIA

En primer lugar, la Asamblea de Socios, como órgano supremo, tiene las máximas competencias, ya que es la responsable final de la aprobación de planes y proyectos y tiene la facultad y el cometido de supervisar y aprobar la gestión de la Junta Directiva, así como su elección.

En segundo lugar, la Junta Directiva de la Asociación, según establecen los estatutos y el procedimiento de gestión de ARADUEY CAMPOS, es la encargada de organizar y coordinar las actividades y distribuir los trabajos y responsabilidades entre los asociados.

En el desempeño de su función rectora, es la responsable de la gestión y seguimiento de la estrategia, para lo que dispone de varias herramientas, que se señalan seguidamente.

En tercer lugar, el equipo técnico, responsable directo de la gestión y seguimiento, le competen las funciones relacionadas con sus respectivos cargos, que se encuentran detalladas en el procedimiento interno de

En cuarto lugar, el Responsable Administrativo y Financiero, tiene la función de control y fiscalización de los gastos derivados de la estrategia.

### 3.9.2.- HERRAMIENTAS DE GESTIÓN Y SEGUIMIENTO: PROCEDIMIENTO INTERNO DE GESTIÓN

ARADUEY CAMPOS presenta, junto a esta estrategia un Procedimiento Interno de Gestión, que asegura la no discriminación y transparencia en la selección de las operaciones, de forma que se eviten conflictos de intereses.

También este Procedimiento Interno de Gestión garantiza los principios de colaboración, objetividad, imparcialidad, eficacia, eficiencia, transparencia, publicidad y libre concurrencia.

Según señala el procedimiento interno de gestión, ARADUEY CAMPOS podrá dotarse de órganos consultivos, con la misión del estudio, consulta y apoyo a la gestión del programa.

En este contexto y como herramientas para facilitar la gestión y seguimiento del programa, se contempla la posibilidad de crear Comisiones Sectoriales de acuerdo con los diferentes sectores socioeconómicos comarcales y con las líneas de ayuda establecidas dentro del Plan de Acción.

En todo caso el Grupo ARADUEY-CAMPOS se reserva la posibilidad de arbitrar, especialmente para los proyectos no productivos, periodos limitados de recepción de solicitudes con periodicidad anual y con presupuesto específico. Esta circunstancia redundará en beneficio de la calidad de los proyectos aprobados ya que se incrementará la concurrencia competitiva y se asegurará la financiación de inversiones no productivas de interés hasta el final del Programa LEADERCAL.

De estas convocatorias anuales se dará cumplida información a los interesados a través de los canales de comunicación habituales (web, boletines informativos, circulares, medios de comunicación etc.).

### 3.9.3.- DISPOSICIONES ESPECÍFICAS DE CARA A LA EVALUACIÓN

El seguimiento de la Estrategia se hará en basa en un sistema de indicadores, que se detalla en el apartado 3.13 y a través de la Junta Directiva o del Comité Consultivo que se cree al efecto.

## 3.10.- INCIDENCIA DE LA ESTRATEGIA EN LA CONSERVACIÓN, MEJORA Y PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE, CAMBIO CLIMÁTICO Y AHORRO ENERGÉTICO.

A nuestro parecer, La incidencia de la estrategia de ARADUEY CAMPOS: *HACIA LA ESPECIALIZACIÓN INTELIGENTE EN EL TERRITORIO DE LA TIERRA DE CAMPOS PALENTINA,* sobre la conservación, mejora y preservación del medio ambiente, cambio climático y ahorro energético, sólo se podría establecer partiendo de la identificación de la situación exacta actual de los espacios protegidos (y del paisaje comarcal) y con la identificación de las emisiones globales del territorio y de la vulnerabilidad local al cambio climático.

Sin embargo, estos aspectos no están lo suficientemente estudiados. En el caso de la Red Natura 2000, afortunadamente se están poniendo en marcha, a través del Plan Director para la Implantación y Gestión de la Red Natura 2000 en Castilla y León (Acuerdo 15/2015 del 19 de Marzo

de la Junta de Castilla y León), los planes básicos de gestión y conservación de estos espacios, que además de constituir el marco de referencia para su gestión, se configuran como instrumentos de carácter básico que describen cada uno de los Espacios Protegidos Red Natura 2000, **identifican sus valores esenciales** y los condicionantes para su gestión, establecen prioridades y objetivos de conservación y proponen el marco de gestión necesario para el cumplimiento de estos objetivos. Con lo que ARADUEY CAMPOS se atendrá, en sus intervenciones a las pautas que marquen estos documentos.

En relación al cambio climático, La Junta de Castilla y León aprobó, mediante Acuerdo 128/2009, de 26 de noviembre, la Estrategia Regional contra el Cambio Climático en Castilla y León 2009-2012-2020, que define las políticas regionales de mitigación de las emisiones de gases causantes del efecto invernadero durante este período, por lo que la estrategia de ARADUEY CAMPOS, se concentra en aquellos aspectos de la misma, que pueden ser competencia del GAL.

Por todo lo expuesto, podemos afirmar, que la incidencia de la estrategia de desarrollo de ARADUEY CAMPOS, sólo puede incidir positivamente, a través de las contribuciones que a continuación se describen.

##### CONSERVACIÓN, MEJORA Y PRESERVACIÓN DEL MEDIOAMBIENTE:

|  |
| --- |
| **1.- Contribución de la estrategia al objetivo medioambiental** |
| **Contexto**  | La importancia medioambiental del territorio está confirmada con la inclusión de una parte importante del mismo en la red NATURA 2000, 74.288,46 ha en 54 e los 78 municipios que componen la comarca. Además de la existencia de 35 zonas húmedas catalogadas y de un paisaje característico que, además de valores estéticos y ambientales, tiene una dimensión económica, cultural, social, patrimonial y de identidad, Este potencial medioambiental está condicionado por sus características geográficas, climáticas y poblacionales y está sometido a procesos que pueden alterarlo negativamente, por lo que su mejora, mantenimiento y conservación, en su sentido más amplio, forma parte de la estrategia de desarrollo de ARADUEY CAMPOS |
| **Contribución de la estrategia** | 1. La contribución al objetivo ambiental dependerá de la naturaleza de los proyectos que se desarrollen, sin embargo será prioritario restaurar, preservar y mejorar los ecosistemas relacionados con la agricultura y la silvicultura.
2. ARADUEY CAMPOS, además, comprobará que se respeta y cumple toda la normativa, tanto nacional como comunitaria que pueda afectar a las distintas operaciones incluidas a través de su estrategia
3. Además se propone la financiación de actuaciones directamente relacionadas con la recuperación y puesta en valor de los recursos naturales de especial interés para sus territorios, a través de los objetivos:

2.1.- TERRITORIO – DESTINO CULTURAL Y TURÍSTICO2.1.1.- Concienciación de la población local y de los proveedores de servicios culturales, sobre las posibilidades de la comarca como DESTINO CULTURAL Y TURÍSTICO, a través de actividades formativas formación para empresarios, entidades locales y gestores culturales y ambientales2.1.2.-Promoción de formas de gestión patrimonial innovadoras y del voluntariado ambiental y cultural.2.1.3.- Apoyo a la conservación y mantenimiento medioambiental y patrimonial: actuaciones de “producción de paisaje”: acondicionamiento de lugares y estructuras rurales.2.1.4.- Apoyo a las iniciativas innovadoras de valorización patrimonial visible e invisible.3.6.- POTENCIACIÓN DE LAS REFORESTACIONES3.6.1.- Recuperación de retazos semi forestales, creación de “bosquetes isla” y setos arbustivos.3.6.2.- Recuperación de zonas que en el pasado han contado con masas arbóreas. |
| **Indicadores** | * Nº de actividades formativas realizadas para gestores culturales y medioambientales
* Nº de actividades de promoción del voluntariado ambiental y cultural
* Nº de actuaciones de “producción de paisaje”: acondicionamiento de lugares y estructuras rurales.
* Nº de proyectos de recuperación de retazos semi forestales, creación de “bosquetes isla” y setos arbustivos.
* Nº de proyectos de recuperación de zonas que en el pasado han contado con masas arbóreas.
 |

##### MITIGACIÓN Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO

|  |
| --- |
| **2.-** **Contribución de la estrategia a la mitigación y adaptación al cambio climático:** |
| **Contexto** | 1. Necesaria y urgente transición hacia un modelo energético renovable, eficiente, sostenible y justo que garantice el acceso universal a la energía
2. Urgencia para poner en marcha, en todos los sectores (industria, generación de energía, transporte, agricultura, edificación, gestión de residuos) medidas para reducir las emisiones
 |
| **Contribución de la estrategia** | 1. Apoyo a la disminución de la dependencia de combustibles fósiles, y la utilización de las **energías renovables**
2. Priorización de los proyectos que incluyan sistemas relacionados con el ahorro y la eficiencia energética y la explotación sostenible de los recursos naturales.
3. Desarrollo del objetivo específico de promoción de las energías renovables y de la eficiencia energética.
* 3.5.- PROMOCIÓN DE LAS ENERGIAS RENOVABLES Y DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA
1. Desarrollo de un objetivo específico de potenciación de las reforestaciones, particularmente relevante en este contexto, ya que los recursos forestales actúan como mecanismos de captación de CO2
* 3.6.- POTENCIACIÓN DE LAS REFORESTACIONES
 |
| **Indicadores** | 1. Nº de iniciativas / proyectos que utilizan energías renovables
2. Nº de iniciativas / proyectos que incluyen sistemas relacionados con el ahorro y la eficiencia energética
3. Nº de iniciativas / proyectos que proponen y demuestran la explotación sostenible de los recursos naturales
4. Nº de iniciativas / proyectos sobre reforestación.
 |
| **B.2.- Contribución de la estrategia a la dinamización de la población local, sobre el cambio climático** |
| **Contexto** | El necesario cambio de modelo energético puede suponer también un mayor control social y ciudadano sobre los recursos y suministros, por lo que se debe **fomentar la información de los habitantes del medio rural, tanto en su calidad de consumidores, como de proveedores de servicios,** al objeto de que intervengan, en la parte que les corresponda, hacia la sostenibilidad energética |
| **Contribución de la estrategia** | Con este objetivo, ARADUEY CAMPOS plantea contenidos transversales de “adaptación al cambio climático”, en todas sus acciones informativas y formativas.Se trata de favorecer las acciones de comunicación para aumentar el conocimiento general y local de las causas y los efectos del cambio climático. Son aspectos especialmente relevantes los que corresponden a los siguientes ámbitos: * Conocimiento de las emisiones de GEI generadas a escala comarcal
* Identificación de las fuentes y las causas de estas emisiones.
* Toma de conciencia de las acciones que pueden mitigar esas emisiones.
* Conocimiento de los efectos que puede tener el cambio climático sobre los recursos locales, especialmente el agua.
* Conocimiento de las vulnerabilidades del territorio municipal a los efectos del cambio climático, especialmente las restricciones a los desarrollos urbanos y la protección de la biodiversidad.
 |
| **Indicadores** | 1. Nº de acciones informativas, de difusión, de formación, que incluyen contenidos transversales sobre la adaptación al cambio climático
 |
|  |

## 3.11. ACTUACIONES RELACIONADAS CON LOS COLECTIVOS DE JÓVENES, MUJERES, INMIGRANTES Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD.

##### IDENTIFICACIÓN DE LOS COLECTIVOS VULNERABLES

Como punto de arranque, nos parece necesario identificar a los colectivos vulnerables, en el territorio.

Del análisis realizado se desprende que:

* el colectivo de desempleados, jóvenes y mujeres es particularmente frágil, no sólo por su cantidad, sino por las especiales condiciones del mercado de trabajo, que no facilitan su inclusión.
* También existe, como se ha anotado un colectivo de emigrantes, que supone alrededor del 3,4% de la población, aunque no se han detectado, especiales dificultades de inserción socio económico, o en todo caso, las que se pueden derivar, en algunos casos de la falta de empleo o de la precariedad o estacionalidad del mismo. Tampoco se ha detectado la existencia de ninguna estructura asociativa, a nivel local o comarcal que represente sus intereses.
* En cuanto al colectivo de discapacitados, sin existir estadísticas oficiales, que den cuenta de su número o de su situación en el territorio, sólo podemos puntualizar la colaboración de ARADUEY CAMPOS, con estos colectivos, a través de ADISMUR (Asociación de Discapacitados del Medio Rural) y de la Fundación San Cebrián, que cuenta con un centro en la localidad de San Cebrián de Campos.

Por tanto, ARADUEY CAMPOS plantea como **objetivo principal** (que define su estrategia) de cara a los colectivos vulnerables, en particular, jóvenes en situación de desempleo y mujeres, **la creación de empleo**.

Ésta, se revela como el mejor factor de integración, ya que ofrece a estos colectivos la oportunidad de formar parte de la sociedad en la que viven y participar en los procesos económicos, sociales, políticos, y culturales, contribuyendo, con su trabajo, al desarrollo comarcal.

En este sentido, el acceso al mercado de trabajo, es la forma de asegurar la autonomía personal de estos colectivos, de mejorar sus condiciones de vida y de asegurar su integración social y la igualdad de oportunidades.

##### PARTICIPACIÓN DE LOS COLECTIVOS VULNERABLES EN LA ESTRATEGIA DE ARADUEY CAMPOS.

Como se ha anotado, en el apartado 1.3.- los colectivos de mujeres, jóvenes y discapacitados forman parte de la Asociación, siendo particularmente relevante la participación del colectivo de mujeres, a través de la presidenta de ARADUEY, que ostenta su cargo en representación de FEMUR, la Federación Nacional de Mujeres Rurales, que es un colectivo que lucha espacialmente por la inclusión de las mujeres en el mercado de trabajo y por la igualdad de oportunidades.

También, el colectivo de discapacitados, a través de ADISMUR y la Fundación San Cebrián y los jóvenes, que tienen su representación en la Asociación juvenil La Tejera.

## 3.12.- PLAN FINANCIERO

Las previsiones financieras han sido elaboradas siguiendo el modelo establecido y se adjuntan como Anexo nº 9

## 3.13.- EFECTOS ESPERADOS EN RELACIÓN CON LA SITUACIÓN DE PARTIDA

En las siguientes tablas se describen sucintamente los indicadores de resultado y de impacto que servirán al seguimiento de la estrategia de ARADUEY CAMPOS.

Se presentan en relación a los objetivos de especialización inteligente propuestos y para las diferentes categorías de acciones.

### 3.13.1.- INDICADORES DE RESULTADO Y DE IMPACTO DEL OBJETIVO 1.- PROPICIAR UN DESARROLLO TERRITORIAL EQUILIBRADO

|  |
| --- |
| DESCRIPCIÓN:A través de este objetivo se pretendea) Favorecer la cohesión territorial, social y económica del territorio, evitando el despoblamiento y consiguiendo una ocupación racional del territorio, que frene los desequilibrios territoriales.b) Intensificar la especialización territorial, intensificando las relaciones entre las zonas rurales y las urbanas, para la mejora del acceso a las infraestructuras y servicios de calidad, con especial atención a la población más desfavorecida o en riesgo de exclusión.c) Desarrollar un plan especial para municipios de menos de 500 habitantes |
| RESULTADO |
| CATEGORÍAS | INDICADORES |
| ANIMACIÓN | Nº de actividades |
| Cobertura territorial (Nº de municipios involucrados y situación) |
| Nº de sesiones /horas |
| Tipología de las sesiones (charlas, debates, jornadas, mesas…) |
| Herramientas de comunicación utilizadas (web, redes sociales, cartelería, folletos, documentación…) |
| DIFUSIÓN | Relación de los conceptos difundidos con la implementación de la estrategia de especialización inteligente |
| Formas de difusión (charlas, foros internet, visitas de estudio…) |
| Nº de acciones para cada sistema de difusión empleado |
| ESTRATEGIA | Realización de un estudio de las ventajas competitivas de los municipios de menos de 500 habitantes |
| Puesta en marcha de un Plan especial para municipios de 500 y menos habitantes: |
| REDES | Nº y tipo de estructuras creadas (plataformas, redes..) |
| Cobertura territorial (Nº de municipios involucrados y situación) |
| Herramientas de comunicación utilizadas (web, redes sociales, cartelería, folletos, documentación…) |
| FORMACIÓN | Nº y tipología de herramientas formación puestas en marcha |
| Cobertura territorial (Nº de municipios involucrados y situación) |
| Herramientas de comunicación utilizadas (web, redes sociales, cartelería, folletos, documentación…) |
| APOYO A LA INNOVACIÓN EN SERVICIOS | Nº de servicios públicos apoyados. | De acceso / acercamiento a las TIC |
| De rediseño |
| De nueva generación |
| NUEVOS POBLADORES | Nº de ayudas concedidas para la instalación de nuevos pobladores |
| Nº de ayudas concedidas para el mantenimiento de la población joven |
| MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO | Nº de acciones de información, animación, formación, etc.. En las que se desarrollan los contenidos transversales de “adaptación al cambio climático” |
|
| IMPACTO |
| CATEGORÍAS | INDICADORES |
| ANIMACIÓN REDES DIFUSIÓN FORMACIÓN | Nº de participantes en las actividades |
| Calidad de la participación  | Nivel de representarividad |
| Nº de mujeres |
| Nº de menores de 35 años |
| Socios o colaboradores en las acciones (si procede) |
| Impacto de las acciones de difusión y comunicación | Resultados en nuevas tecnologías: web, redes sociales… |
| Difusión documental: nº de ejemplares y tipo |
| Evaluación de las actividades | Resultados evaluación interna de cada actividad |
| Resultados evaluaciones de los destinatarios de las acciones |
| ESTRATEGIA | Entidades que se adhieren al Plan para municipios de 500 y menos habitantes |
| APOYO A LA INNOVACIÓN EN SERVICIOS | Nº de nuevos usuarios de los servicios públicos apoyados.  |   |
| Nº de localidades que cuentan con puntos de acceso público a internet |   |
| NUEVOS POBLADORES | Nº de nuevos pobladores |
| Nº de jóvenes que se mantienen en la zona gracias al programa. |
| INNOVACIÓN | Nº de planes, acciones, productos y /o metodologías innovadoras puestas en marcha |

### 3.13.2.- INDICADORES DE RESULTADO Y DE IMPACTO DEL OBJETIVO 2.- POSICIONAMIENTO DEL TERRITORIO COMO DESTINO CULTURAL Y TURÍSTICO

|  |
| --- |
| DESCRIPCIÓN:Este objetivo se dirige a mejorar de la calidad de vida de la población local, a través de la utilización eficiente y sostenible de los **recursos naturales y culturales,** en el marco de la estrategia de especialización inteligente. |
| RESULTADO |
| CATEGORÍAS | INDICADORES |
| FORMACIÓN | Nº de actividades formativas formación para empresarios, entidades locales y gestores culturales y ambientales |
| Nº de acciones formativas de recuperación de la gastronomía comarcal  |
| Cobertura territorial (Nº de municipios involucrados y situación) |
| Nº de sesiones /horas |
| Tipología de las sesiones (charlas, debates, jornadas, mesas…) |
| Herramientas de comunicación utilizadas (web, redes sociales, cartelería, folletos, documentación…) |
| PROMOCIÓN | Nº de formas de gestión patrimonial innovadoras y del voluntariado ambiental y cultural promocionadas |
| Nº de acciones de concienciación, sobre las posibilidades de la comarca como DESTINO MUSICAL |
| Nº de acciones de concienciación, sobre las posibilidades de la comarca como DESTINO ARQUEOLÓGICO |
| Nº de acciones de concienciación, sobre las posibilidades de la comarca como DESTINO GASTRONÓMICO |
| ESTRATEGIA | Nº de actuaciones de “producción de paisaje apoyadas |
| APOYO A LA INNOVACIÓN  | Nº de iniciativas innovadoras de valorización patrimonial visible e invisible apoyadas. |
| Nº de iniciativas de creación de infraestructuras innovadoras de uso público. apoyadas |
| Nº de iniciativas de aApoyo a las iniciativas de digitalización patrimonial |
| Nº de iniciativas de apoyo a la Innovación en sistemas de inteligencia ambiental para la accesibilidad al patrimonio |
| MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO | Nº de acciones de información, animación, formación, etc.. En las que se desarrollan los contenidos transversales de “adaptación al cambio climático” |
|
| IMPACTO |
| CATEGORÍAS | INDICADORES |
| FORMACIÓN Y PROMOCIÓN | Nº de participantes en las actividades |
| Calidad de la participación  | Nivel de representarividad |
| Nº de mujeres |
| Nº de menores de 35 años |
| Socios o colaboradores en las acciones (si procede) |
| Impacto de las acciones de difusión y comunicación | Resultados en nuevas tecnologías: web, redes sociales… |
| Difusión documental: nº de ejemplares y tipo |
| Evaluación de las actividades | Resultados evaluación interna de cada actividad |
| Resultados evaluaciones de los destinatarios de las acciones |
| ESTRATEGIA | Nº de acciones de posicionamiento de la comarca como destino musical | Realización de Certamen europeo de música de órgano. |
| Puesta en marcha de un Aula europea de órgano |
| Nº de Talleres de restauración y conservación de órganos |
| Nº de acciones de posicionamiento de la comarca como destino arqueológico | Nº de acciones de recuperación, puesta en valor y propuesta al público de zonas arqueológicas |
| Nº de acciones de posicionamiento de la comarca como destino gastronómico | Nº de productos locales que se ofrecen en establecimientos de restauración.  |
| Creación de una red de establecimientos de restauración | Cobertura territorial (Nº de municipios involucrados y situación) |
| Herramientas de comunicación utilizadas (web, redes sociales, cartelería, folletos, documentación…) |
| APOYO A LA INNOVACIÓN | Nº de innovaciones de valorización patrimonial visible e invisible . |   |
| Nº de innovaciones en infraestructuras innovadoras de uso público. apoyadas |   |
| Nº de innovaciones de digitalización patrimonial |
| Nº de innovaciones en sistemas de inteligencia ambiental para la accesibilidad al patrimonio |

### 3.13.3.- INDICADORES DE RESULTADO Y DE IMPACTO DEL OBJETIVO 3.- DIVERSIFICACIÓN AGROGANADERA

|  |
| --- |
| DESCRIPCIÓN:El análisis y diagnóstico territorial realizado, revela la necesidad de extender la innovación a las actividades agro ganaderas, fomentando nuevas experiencias, productos y formas de comercialización, en las que ARADUEY CAMPOS, pueda desarrollar ventajas competitivas. |
| RESULTADO |
| CATEGORÍAS | INDICADORES |
| ESTRATEGIA | Nº de acciones de Valorización de Productos de Calidad Diferenciada |
| Nº de acciones de Fomento de Nuevas Producciones |
| Nº de acciones de Fomento de Sistemas Integrados de Producción |
| Nº de acciones de Fomento de Canales Cortos de Distribución |
| Nº de acciones de Promoción de las energías Renovables y de La Eficiencia Energética |
| Nº de acciones de Potenciación de Las Reforestaciones |
| PROMOCIÓN | Nº de acciones de promoción y comercialización de los productos agroalimentarios de calidad. |
| REDES | Nº de agrupaciones de productores apoyadas |
| Cobertura territorial (Nº de municipios involucrados y situación) |
| Herramientas de comunicación utilizadas (web, redes sociales, cartelería, folletos, documentación…) |
| FORMACIÓN | Nº de acciones formativas para el fomento de nuevas producciones |
| Nº de acciones formativas para el fomento de sistemas integrados de producción |
| Nº de acciones formativas y de sensibilización sobre las posibilidades de los canales cortos de comercialización |
| Cobertura territorial (Nº de municipios involucrados y situación) |
| Herramientas de comunicación utilizadas (web, redes sociales, cartelería, folletos, documentación…) |
| MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO | Nº de iniciativas de apoyo a la utilización de uso de las energías renovables  |
| Nº de iniciativas de recuperación de retazos semi forestales, creación de “bosquetes isla” y setos arbustivos apoyadas |
| Nº de zonas con masas arbóreas recuperadas. |
| IMPACTO |
| CATEGORÍAS | INDICADORES |
| PROMOCIÓNREDES FORMACIÓN | Nº de participantes en las actividades |
| Calidad de la participación  | Nivel de representarividad |
| Nº de mujeres |
| Nº de menores de 35 años |
| Socios o colaboradores en las acciones (si procede) |
| Impacto de las acciones de difusión y comunicación | Resultados en nuevas tecnologías: web, redes sociales… |
| Difusión documental: nº de ejemplares y tipo |
| Evaluación de las actividades | Resultados evaluación interna de cada actividad |
| Resultados evaluaciones de los destinatarios de las acciones |
| ESTRATEGIA | Nº de formulas tradicionales e innovadoras de distribución en canales cortos: mercados, ferias, comercio de proximidad, productos km 0; comercialización a la carta; productos puerta a puerta, comercio electrónico, etc… apoyadas | Cobertura territorial (Nº de municipios involucrados y situación |
| Nº de empresarios productores involucrados |
| Nº de participantes en eventos |
| APOYO A LA INNOVACIÓN  | Nº de iniciativas de apoyo a la participación y adhesión de los productores agroalimentarios a marcas de calidad diferenciada.  | Nº de productos |
| Nº de productores |
| Nº de sistemas de energías renovables implantados | Nº de empresas / beneficiarios |

### 3.13.4.- INDICADORES DE RESULTADO Y DE IMPACTO DEL OBJETIVO 4.- ESTIMULAR LA ECONOMÍA, EL EMPRENDIMIENTO, LA CREACIÓN DE EMPLEO Y LA INNOVACIÓN

|  |
| --- |
| DESCRIPCIÓN:A través de este objetivo se pretende crear un entorno favorable para la dinamización económica, capaz de promover el emprendimiento y la innovación. |
| RESULTADO |
| CATEGORÍAS | INDICADORES |
| ANIMACIÓN | Nº de actividades de promoción de las posibilidades económicas de la comarca |
| Cobertura territorial (Nº de municipios involucrados y situación) |
| Nº de sesiones /horas |
| Tipología de las sesiones (charlas, debates, jornadas, mesas…) |
| Herramientas de comunicación utilizadas (web, redes sociales, cartelería, folletos, documentación…) |
| DIFUSIÓN | Puesta en marcha de plataformas de difusión de I+D. |
| ESTRATEGIA | Puesta en marcha de acciones de colaboraciones con centros universitarios y tecnológicos |
| Nº de aAyudas a la creación de empleo o autoempleo en actividades innovadoras |
| Nº de ayudas a las iniciativas público – privadas que generen empleo |
| Nº de ayudas a las entidades de economía social, en especial aquellas que creen empleo femenino y juvenil |
| REDES | Nº de redes de micro empresas creadas. |
| Cobertura territorial (Nº de municipios involucrados y situación) |
| Herramientas de comunicación utilizadas (web, redes sociales, cartelería, folletos, documentación…) |
| FORMACIÓN | Nº de acciones de formación para la diversificación, innovación y desarrollo de sinergias en las PYMES turísticas y agroalimentarias. |
| Nº de acciones de formación para la creación o “reciclaje” del espíritu emprendedor |
| Nº de acciones de formación y apoyo a la utilización de TIC y tecnologías innovadoras en las PYME. |
| IMPACTO |
| CATEGORÍAS | INDICADORES |
| ANIMACIÓN REDES DIFUSIÓN FORMACIÓN | Nº de participantes en las actividades |
| Calidad de la participación  | Nivel de representarividad |
| Nº de mujeres |
| Nº de menores de 35 años |
| Socios o colaboradores en las acciones (si procede) |
| Impacto de las acciones de difusión y comunicación | Resultados en nuevas tecnologías: web, redes sociales… |
| Difusión documental: nº de ejemplares y tipo |
| Evaluación de las actividades | Resultados evaluación interna de cada actividad |
| Resultados evaluaciones de los destinatarios de las acciones |
| ESTRATEGIA | Nª de centros universitarios y tecnológicos con los que se han establecido colaboraciones |
| Nº de actividades innovadoras apoyadas |
| Nº de colaboraciones público – privadas apoyadas |
| Nº de entidades de economía social apoyadas |
| REDES | Nº de empresas que participan en las micro redes | Nº de localidades: cobertura territorial |
| Tipología de la red |
| INNOVACIÓN | Nº de TIC y tecnologías innovadoras en las PYME apoyadas | Nº de localidades: cobertura territorial |
| Tipo de tecnología o innovación implantada |

1. (Acuerdo 15/2015 del 19 de Marzo de la Junta de Castilla y León) [↑](#footnote-ref-2)